

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2038 DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ ITURBIDE, GTO.

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato

Año C Tomo CLI	Guanajuato, Gto., a 23 de Abril del 2013	Número 65
-------------------	--	--------------

Segunda Parte

Presidencia Municipal – San José Iturbide, Gto.

Plan Municipal de Desarrollo 2013-2038 del Municipio de San José Iturbide, Gto.	128
--	-----

Profesor, Filiberto López Plaza, Presidente Municipal de San José Iturbide, Gto, a los habitantes del mismo hace saber:

Que el Ayuntamiento que presidio, en el ejercicio de la facultad que le confieren los Artículos 115 fracciones II y III inciso i) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fracción I de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, 77 fracción VI y 128 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en sesión ordinaria numero 18, de fecha 12 de marzo 2013, en el séptimo punto del orden del día se aprobó la expedición del siguiente:

Plan Municipal de Desarrollo 2013-2038



Pasión por Servir



ÍNDICE	PÁGINA
PRESENTACIÓN	3
OBJETIVO Y ALCANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	4
MARCO LEGAL Y DE REFERENCIA	6
METODOLOGÍA	8
1. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO	10
• HISTORIA Y ESCUDO DE ARMAS	10
• UBICACIÓN	10
• NÚMERO DE LOCALIDADES URBANAS Y RURALES	11
• SUPERFICIE	12
• POBLACIÓN	13
• CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO	14
• COMPOSICIÓN POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	15
• MEDIO FÍSICO NATURAL	16
• CLIMA	16
• HIDROGRAFÍA SUPERFICIAL	16
• USO DE SUELO PREPONDERANTE	16
2. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL POR DIMENSIÓN DEL DESARROLLO	18
• DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	18
• ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO	27
• ECONOMÍA	33
• MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO	40
3. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO	47
4. VISIÓN A 25 AÑOS	49
5. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO	50
6. LINEAMIENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	62
BIBLIOGRAFÍA	64

Presentación

La planeación a largo plazo, en este caso a 25 años, constituye una oportunidad inmejorable para nuestro municipio, a fin de consolidar el rumbo que hemos emprendido.

Queremos dejar un legado de bienestar, viabilidad social, económica y territorial a nuestros hijos, y por ello echamos la vista hacia el futuro, con la responsabilidad de hacer las cosas bien en el presente.

La elaboración del presente documento por parte de este Ayuntamiento, obedece a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato; y toma como puntos de partida las dimensiones del desarrollo establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo (Plan 2035) el cual contiene la siguiente visión para nuestro estado:

**“Guanajuato tiene como eje del desarrollo a la persona,
familias sanas y educadas que conviven en ciudades humanas y comunidades dignas.
Goza de una economía basada en el conocimiento y en armonía con el medio ambiente.
Forja su destino mediante la gobernanza, evalúa sus resultados y da seguimiento a sus
anhelos.”**

Del mismo Plan 2035, se desprenden las dimensiones, que facilitan la caracterización y evaluación del desarrollo no sólo estatal, sino regional, subregional y municipal, mismos que se desagregan en los apartados de este documento.

Con el marco del anhelo estatal, queremos consolidar el desarrollo de San José Iturbide como ejemplo señero del desarrollo integral en el Noreste de Guanajuato; y para ello no debemos perder de vista hacia dónde queremos ir, por ello la importancia de actualizar constantemente nuestros instrumentos de planeación, como lo estipula la normatividad.

Este documento es el fruto de análisis y trabajo conjunto entre la autoridad municipal y representantes sociales, quienes con verdadero ánimo de servicio, han participado para brindar las ideas aquí plasmadas, a todos ellos mi agradecimiento, a nombre del Honorable Ayuntamiento que me honro en presidir.

Prof. Filiberto López Plaza
Presidente Municipal

Objetivo y alcance del Plan de Desarrollo Municipal

El presente Plan Municipal de Desarrollo representa la guía de acciones e iniciativas, que tendrán los gobiernos del municipio de San José Iturbide durante el periodo de su vigencia. Para ello, es importante considerar las dimensiones del desarrollo y estrategias consideradas en el Plan 2035 tal como a continuación se enuncian.

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, PLAN 2035. ESTRATEGIA "Familias sanas, educadas y cohesionadas; portadoras de identidad cultural y cívica."	
COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Familia	Fortalecer a las familias en el cumplimiento de sus principales funciones.
Cohesión social y cultural	Incrementar la cohesión entre los diferentes grupos sociales e instituciones.
Salud	Garantizar la equidad sanitaria, actuando sobre los determinantes sociales de la salud.
Educación	Garantizar el acceso equitativo a procesos formativos de calidad, pertinencia e integridad..

DIMENSIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, PLAN 2035. ESTRATEGIA "Promover una gestión y políticas públicas de excelencia, confiables y cercanas al ciudadano, que garantice una sociedad democrática, justa y segura."	
COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Desarrollo institucional	Garantizar la efectividad, innovación pública y legitimidad del ejercicio gubernamental.
Transparencia y rendición de cuentas	Garantizar la transparencia, rendición de información del quehacer de gobierno y sus recursos públicos.
Finanzas públicas	Optimizar el aprovechamiento de los recursos públicos.

Planeación participativa	Garantizar la gobernabilidad democrática y la orientación eficaz de las políticas y los recursos públicos.
Seguridad pública	Garantizar la libertad, dignidad y seguridad en un marco de respeto a los derechos humanos.

**DIMENSIÓN DE ECONOMÍA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, PLAN 2035.
ESTRATEGIA**
“Impulsar una economía basada en el conocimiento, conectada, competitiva e innovadora.”

COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Educación para la competitividad	Desarrollar una sociedad del conocimiento como pieza clave para competir en los mercados globales.
Innovación y desarrollo tecnológico	Desarrollar organizaciones innovadoras, orientadas a los resultados, conectadas, equilibradas y abiertas al exterior.
Empresa y empleo	Convertir a Guanajuato en una plataforma económica competitiva, articulada, diversificada e internacionalizada.
Infraestructura y logística	Posicionar a Guanajuato como centro logístico de clase mundial.

**DIMENSIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, PLAN 2035.
ESTRATEGIA**
“Desarrollar una red de ciudades humanas y regiones atractivas e innovadoras, que aprovechen racionalmente sus recursos naturales en armonía con el medio ambiente y su territorio.”

COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Cambio climático	Mitigar los impactos del cambio climático e impulsar medidas de adaptación a sus efectos.
Biodiversidad	Conservar los ecosistemas y biodiversidad del estado, integrándolos al desarrollo social y económico.
Agua	Alcanzar la gestión integral y sustentable del agua.

Regiones	Impulsar el desarrollo sustentable de un sistema regional equilibrado, incluyente, innovador y competitivo.
Ciudades	Desarrollo equilibrado y sustentable de los asentamientos humanos.
Vivienda	Garantizar el acceso a viviendas de calidad, en el marco de un desarrollo ordenado y sustentable.

Marco legal y de referencia

La planeación municipal tiene su origen en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual dispone que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional. El artículo 25 de nuestra Carta Magna establece: “El Estado planeará, coordinará, conducirá y orientará, la actividad económica nacional y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demanda el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución”.

En su inciso A, el Artículo 26 de la Constitución Mexicana establece las bases para el establecimiento y operación del Sistema de Planeación Democrática... “que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación”.

A este mandato corresponde la elaboración de un Plan Nacional de Desarrollo, el cual recoge las aspiraciones y demandas de la sociedad mediante la participación de sus diversos actores.

A nivel federal, la ley reglamentaria de este artículo y demás disposiciones constitucionales en la materia, es la Ley de Planeación Federal, la cual determina los objetivos de la planeación para el desarrollo y detalla el Sistema Nacional de Planeación Democrática; su integración y operatividad.

A nivel estatal y en congruencia con la disposición federal, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato en su artículo 14 determina que: “El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la Entidad, mediante la participación de los sectores público, privado y social.”

A su vez, la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato establece las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación, y garantiza la participación social en la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y programas a que se refiere el mismo ordenamiento. De acuerdo al Artículo 9 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, este Sistema se entiende como “un mecanismo permanente de planeación integral, estratégica y participativa a través del cual el Poder Ejecutivo del Estado, los ayuntamientos y la sociedad organizada, establecen procesos de coordinación para lograr el desarrollo de la entidad.”

De igual manera, la Ley de Planeación para el Estado establece que el Sistema Estatal de Planeación será coordinado por los siguientes organismos: el Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato (IPLANEG); los organismos municipales de planeación; y la Comisión de Conurbación o Comisión Metropolitana. Asimismo, establece como instrumentos del Sistema, entre otros, a los planes municipales de desarrollo, los cuales se asume que deberán ser elaborados de acuerdo con los alcances del Plan Estatal de Desarrollo 2035 (en adelante Plan 2035); y el sistema de planeación vigente.

No se omiten las disposiciones que al respecto de la planeación del desarrollo municipal, contiene la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la cual determina en su Artículo 98 que “la planeación constituye la base de la administración pública municipal, y tiene como sustento el Sistema Nacional de Planeación Democrática y el Sistema Estatal de Planeación.” De igual forma, se establece en este ordenamiento que el Plan Municipal de Desarrollo contendrá las prioridades y objetivos para el desarrollo del municipio por un periodo de al menos veinticinco años y deberá ser evaluado y actualizado cuando menos cada cinco años en concordancia con los planes nacional y estatal de desarrollo.

Por todo ello, el presente PMD busca en primer término cumplir con el marco jurídico descrito y responder a la participación de diversos actores sociales, así como al análisis de una serie de indicadores y escenarios atinentes a la realidad municipal y su visión, en forma correspondiente al Plan 2035, con pleno ejercicio de la autonomía municipal.

Metodología

Este plan responde a un ejercicio interdisciplinario, que guarda congruencia con el Plan 2035 y las estrategias sectoriales que éste determina a nivel regional y subregional para las dimensiones de desarrollo mencionadas en el apartado anterior.

Como fuentes invaluable de información referencial para la elaboración de este plan, se contó con las opiniones de autoridades y ciudadanos provenientes del municipio y de la

región en la cual se ubica el municipio, vertidas en talleres organizados por la autoridad municipal, y el IPLANEG para confeccionar el Plan 2035 y este Plan. Dichos talleres arrojaron reflexiones y el sentir más representativo en torno a la situación actual de San José Iturbide y la Región Noreste, así como diversas alternativas para abatir sus rezagos y aprovechar las oportunidades que el ambiente externo proporciona.

Lo anterior, orientó la búsqueda de fuentes de referencia sobre la realidad municipal, como son los programas municipales de gobierno y sus respectivos informes anuales; así como el material original producido en el municipio. De igual manera han sido pieza fundamental para la construcción de indicadores de desarrollo las mediciones realizadas por instancias nacionales como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); el Consejo Nacional de Población (CONAPO); el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), y la aplicación del programa gubernamental federal y estatal denominado “Agenda desde lo Local”, observando el resultado de la evaluación aplicada en este año 2012; entre otras.

La información detallada de las fuentes utilizadas para la elaboración del presente documento se encuentra en el apartado correspondiente a la bibliografía.

El modelo de análisis busca simplificar la comprensión de la realidad municipal exponiendo su problemática, así como sus posibilidades de desarrollo integral. Se ha construido siguiendo los principios de la planeación estratégica; tomando en cuenta la información de los talleres municipales y regionales, así como de los indicadores derivados del Plan 2035 para caracterizar al municipio y luego llevar a cabo una selección y análisis de temas considerados como fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA).

Esta metodología de planeación estratégica, permitirá al municipio de San José Iturbide guiar su desarrollo en consonancia con sus potencialidades, y de acuerdo a las aspiraciones del Plan 2035. Este análisis se divide en dos: el interno, que corresponde a aquellos factores o vectores que dan fortaleza o destacan una debilidad del municipio; y el externo, que se enfoca a situaciones o características del medio ambiente socioeconómico y que pueden favorecer o representar una amenaza para el municipio.

Se trata entonces de establecer los objetivos y estrategias, que potencien las fortalezas; aprovechen las oportunidades, disminuyan sus debilidades y aminoren el impacto de sus amenazas en cada una de las dimensiones del desarrollo planteadas.

1.- Caracterización del municipio de San José Iturbide

La caracterización implica una descripción de los rasgos que definen y distinguen a San José Iturbide, de acuerdo a cada una de las dimensiones del desarrollo ya descritas. En esta sección se contienen datos obtenidos del análisis de indicadores e información relevante para lograr un dimensionamiento integral del municipio.

1.1.- Historia y escudo de armas¹

El municipio tiene su origen en la congregación de Casas Viejas, fundada el 5 de febrero de 1754 en la falda occidental de una pequeña colina nombrada Loma del Pájaro, que pertenecía a la hacienda El Capulín. El 9 de octubre de 1859, por decreto del gobernador Manuel Doblado, se le concedió el título de villa con el nombre de San José Iturbide; durante algún tiempo se le llamó Ciudad Álvaro Obregón y finalmente, el 21 de septiembre de 1948, la XL Legislatura del Estado le restituyó el nombre de San José Iturbide, otorgándole el título de ciudad.



1.2.- Ubicación²

La ciudad de San José Iturbide tiene las siguientes coordenadas geográficas al norte 21° 07', al sur 20° 53' de latitud norte; al este 100° 14'; al oeste 100° 32' de longitud oeste. Colinda al norte con los municipios de San Luis de la Paz, Doctor mora y Tierra Blanca; al este con el municipio de Tierra Blanca y el estado de Querétaro; al sur con el estado de Querétaro y el municipio de San Miguel de Allende; al oeste con los municipios de San

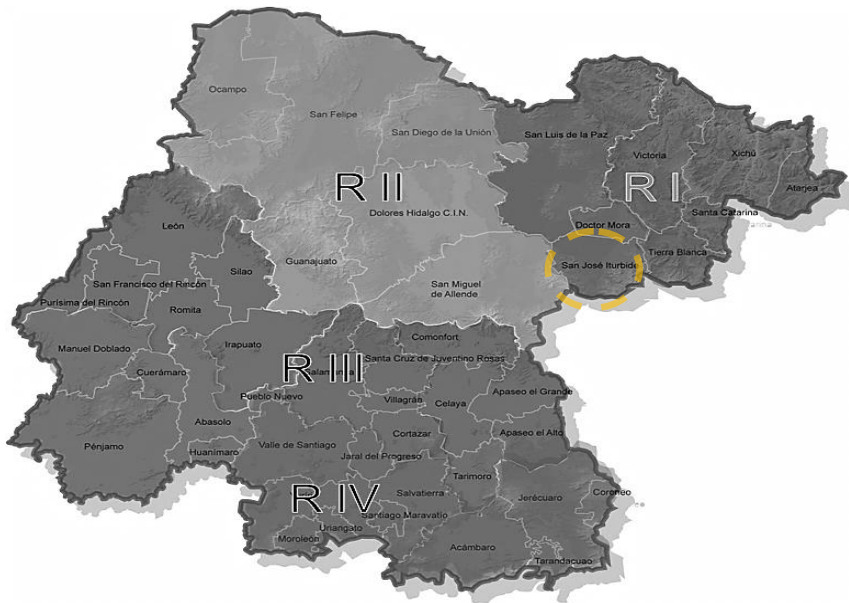
¹ INAFED. Enciclopedia de los Municipios de México. Recuperado de www.elocal.gob.mx

² *Ibíd.*

Miguel de Allende y San Luis de la Paz. La altura de la cabecera municipal es de 2,100 metros sobre el nivel del mar.

El municipio de San José Iturbide se encuentra en la Región Noreste del Estado de Guanajuato. Esta Región se constituye a su vez por dos subregiones, la 1 que comprende los municipios de Atarjea, Santa Catarina, Tierra Blanca, Victoria y Xichú, y la 2 integrada por los municipios de Doctor Mora, San Luis de la Paz y San José Iturbide.

Mapa 1. Ubicación del municipio de San José Iturbide (Región 1), 2010.



Fuente: IPLANEG.

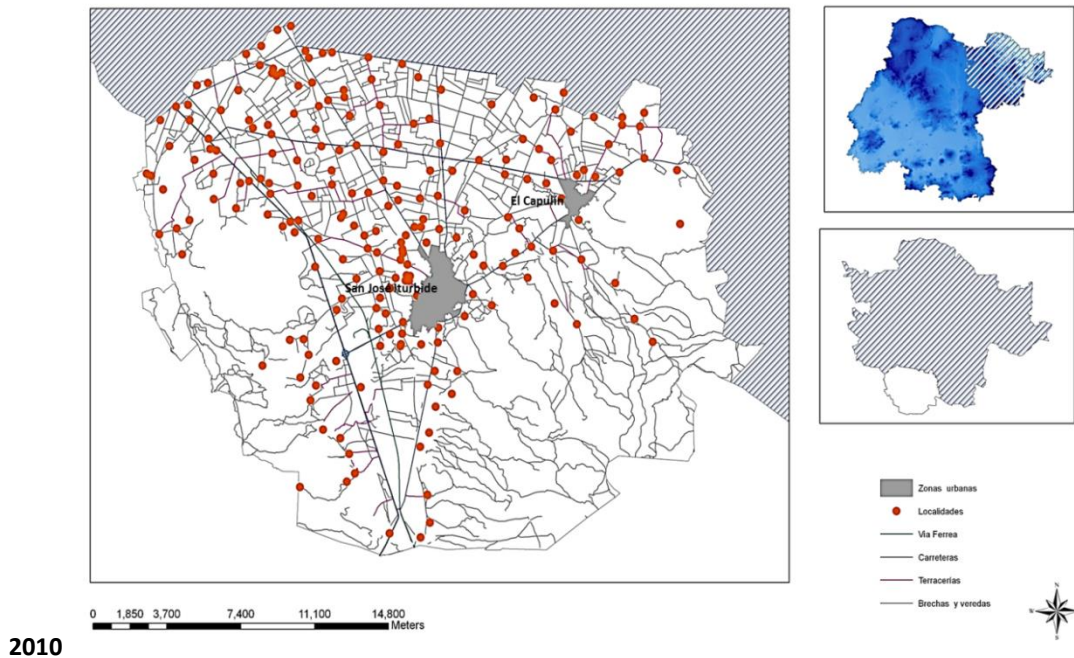
1.3.- Número de localidades urbanas y rurales³

El municipio de San José Iturbide cuenta con 213 localidades, siendo las más representativas:

- a) San José Iturbide;
- b) El Capulín;
- c) Ojo de Agua del Refugio;
- d) San Sebastián del Salitre; y
- e) Santa Anita.

³ INEGI. Panorama sociodemográfico de Guanajuato, 2011.

Mapa 2. San José Iturbide. Localidades y vías de acceso municipales.



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI. (2010). *Cartografía urbana y rural.*

1.4.- Superficie

La comparación de la superficie territorial del municipio nos da una idea clara de su magnitud.

Tabla 1. Superficie del municipio de San José Iturbide, 2010.

Ámbito territorial	Superficie km ²	Porcentaje que representa del total estatal
Estatal	30608.4	100.0
Región I Noreste	5682.4	18.6
Subregión 2	2808.8	9.2
San José Iturbide	548.0	1.8

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI. XIII Censo General de Población y Vivienda 2010.

1.5.- Población

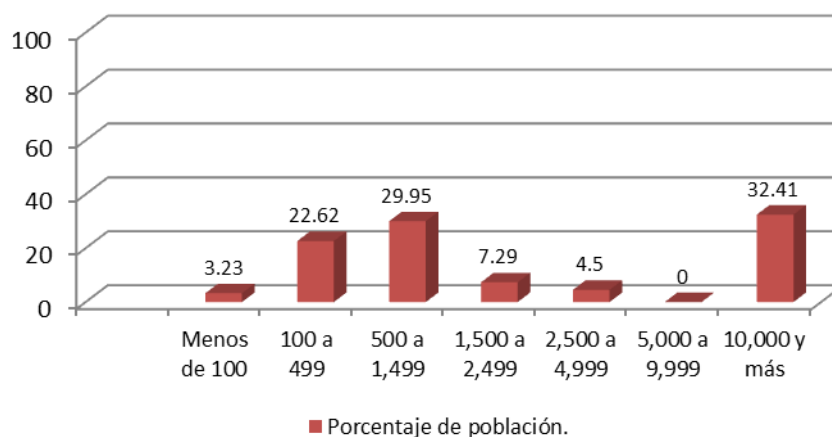
En cuanto a población, San José Iturbide representa un porcentaje mínimo tanto a nivel estatal, como regional (tabla 2). De igual manera, el 32.41 por ciento de la población se encuentra en la cabecera municipal (gráfica 1).

Tabla 2. Población del municipio de San José Iturbide, 2010.

Ámbito territorial	Población	Porcentaje relativo a la población del Estado
Estatal	5,486,372	100.0
Región I Noreste	271,676	5.0
Subregión 2	211,391	3.9
San José Iturbide	72,411	1.3

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI. XIII Censo General de Población y Vivienda 2010.

Gráfica 1. Distribución de la población por tamaño de la localidad, 2010.



Fuente: elaboración propia con datos de SEDESOL. Cédulas de información municipal del PDZP.

Cabe destacar que la densidad de población es de 131.73 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que la densidad estatal es del orden de 179.3 habitantes por kilómetro cuadrado.

1.5.1.- Crecimiento demográfico

El crecimiento demográfico se muestra sostenido durante el periodo 1990-2010, sobre todo durante el periodo a partir de 2005, como se ilustra en la tabla 3 y gráfica 2.

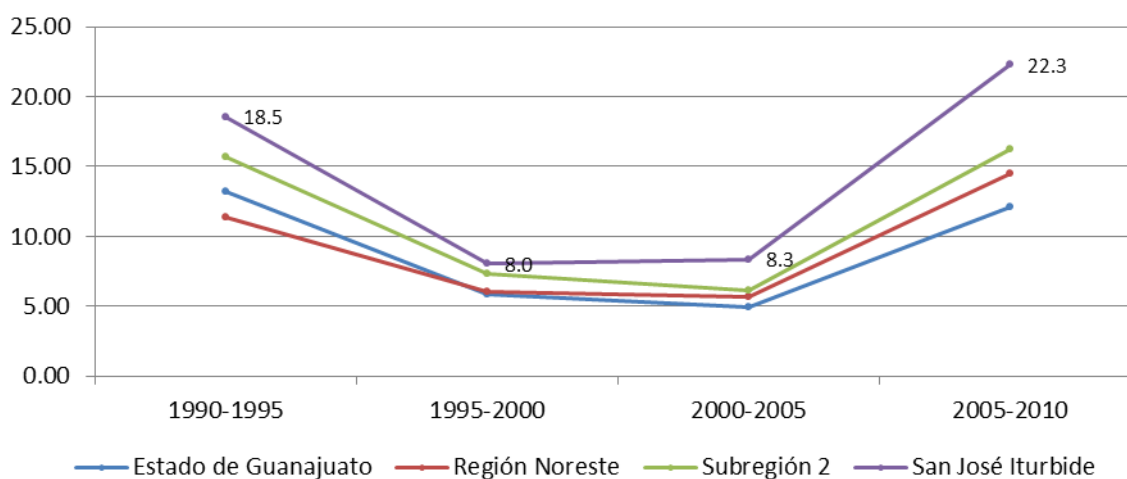
Tabla 3. Crecimiento demográfico del municipio de San José Iturbide.

Ámbito territorial	Población total				
	1990	1995	2000	2005	2010

Estado de Guanajuato	3,892,593	4,406,568	4,663,032	4,893,812	5,486,372
Región I Noreste	190,240	211,805	224,666	237,310	271,676
Subregión 2	137,999	159,697	171,333	181,891	211,391
San José Iturbide	42,681	50,596	54,661	59,217	72,411

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI, XI, XII y XIII Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010 y I y II Conteos de Población y Vivienda 1995 y 2005, Consulta interactiva de datos.

Gráfica 2. San José Iturbide. Porcentaje crecimiento poblacional, 1990-2010

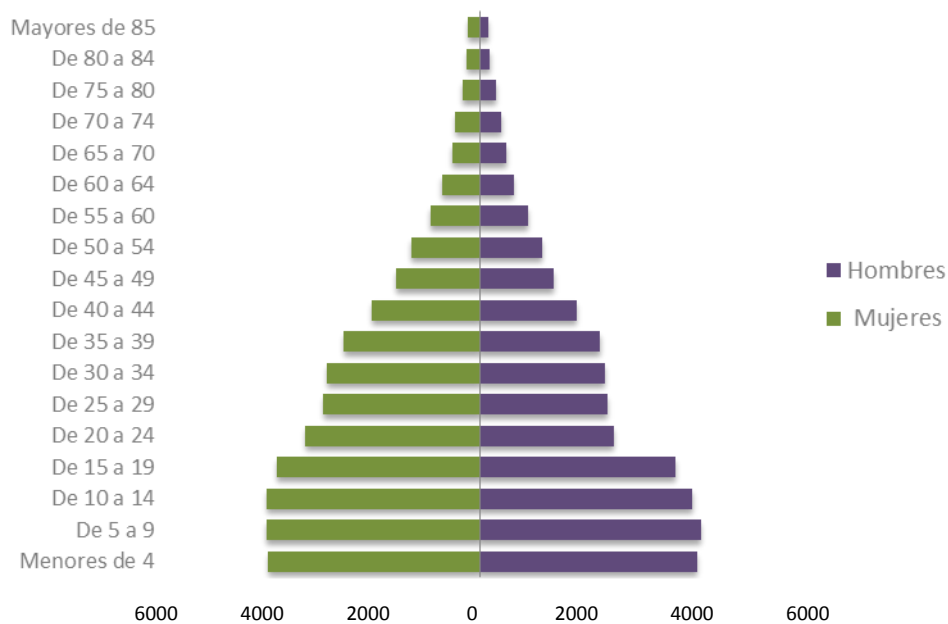


Fuente: elaboración propia con datos de INEGI. XI, XII y XIII Censos de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010; y I y II Conteos de Población y Vivienda 1995 y 2005, Consulta interactiva de datos.

1.5.2.- Composición por grupos quinquenales de edad

La composición de los grupos etarios muestra un comportamiento regular, toda vez que se alcanza a percibir el impacto de la emigración en los grupos de hombres a partir de los 20 años y hasta los cuarenta, aunque el municipio se considera como de nivel migratorio bajo.

Gráfica 3. Composición por grupos de edad del municipio de San José Iturbide, 2010.



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2010). *Censo General de Población y Vivienda 2010.*

Tabla 4.- Población por grupos representativos, 2010.

Ámbito territorial	Población	Porcentaje relativo a la población del Estado	Porcentaje de población	
			15 a 29 años	60 y más años
Estatal	5,486,372	100.0	27.3	8.7
Región I Noreste	271,676	5.0	26.9	9.6
Subregión 2	211,391	3.8	25.9	11.8
San José Iturbide	72,411	1.3	25.0	8.2

Fuente: elaboración propia con datos de: INEGI (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010.*

1.6.- Medio físico natural⁴

La parte sur del municipio tiene una gran cantidad de cerros, entre los que se localiza La Mesa, El Sordo, Cerro Alto, Cerro Grande, El Pelón, El Chichihuitillo, Mesa de la Garrapata y Las Medias. La altura promedio de estas elevaciones es de 2,400 metros sobre el nivel del mar.

1.7.- Clima⁵

La temperatura promedio es de 17.8 °C, la mínima es de 15.5 °C; la máxima es de 23.5 °C. La precipitación total promedio (1970-1995) es de 100 milímetros.

1.8.- Hidrografía superficial⁶

En la parte norte del municipio se encuentran los arroyos El salitre y La Canela, que alimentan la presa El Carrizal, ubicada en el municipio de Doctor Mora y cuyas aguas benefician a San José Iturbide. Existen varios depósitos de agua en forma de pequeñas presas o jagüeyes como son el Capulín, El Carbajal, El Refugio, Santa Anita, Ojo de Diego y El Pájaro. Hacia el sur del municipio se encuentran varias corrientes como Las adjuntas, Rancho Viejo y Alto; además existe la presa El Joyero, que se surte de los arroyos El Joyero y Piedras de Amolar (mapa 3).

1.9.- Uso de suelo preponderante

El uso de suelo actual corresponde a la agricultura en un 52 por ciento, y zona urbana en un 1.4 por ciento.

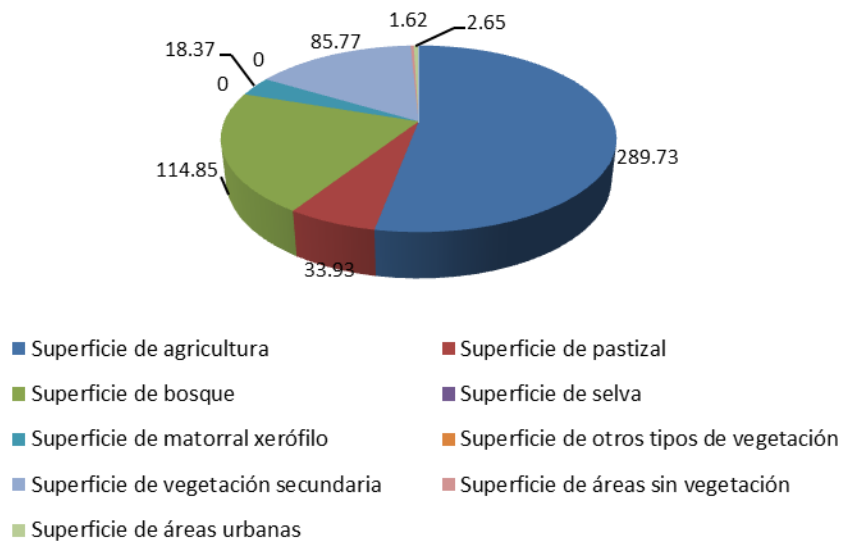
La vegetación corresponde a bosque en un 27.7 por ciento; matorral 6 por ciento; selva 5.5 por ciento, mezquital 0.4 por ciento y área sin vegetación 0.3 por ciento (ver gráfica 4 y mapa 4).

⁴ Ibíd

⁵ Ibíd.

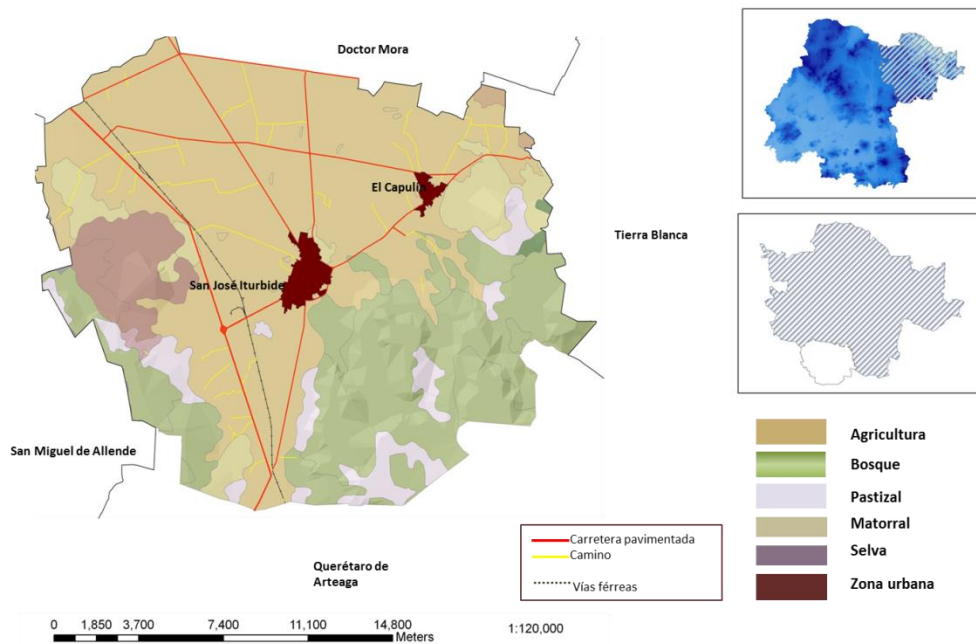
⁶ Ibíd.

Gráfica 4. San José Iturbide. Uso de suelo preponderante del municipio de San José Iturbide, en kilómetros cuadrados. 2009



Fuente: INEGI (2010). *México en cifras. Información nacional, por entidad federativa y municipios, 2010.*

Mapa 4. San José Iturbide. Usos de suelo, 2010.



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI. (2010). *Cartografía urbana y rural.*

2.- Diagnóstico municipal por dimensión del desarrollo

El diagnóstico municipal persigue conocer la realidad del municipio, desde las perspectivas que corresponden a las dimensiones del desarrollo. Se trata de un ejercicio multidisciplinario que aglutina diversos datos e información, relativa al estado que guarda el municipio como unidad territorial y social.

2.1.- Desarrollo Humano y Social.

De acuerdo con el Plan 2035, las personas conforman la verdadera riqueza de la Nación, y por ello aboga firmemente por subrayar el enfoque sobre el respeto y promoción de la persona y sus derechos humanos, consagrados en nuestra Constitución. Todo ello constituye la Dimensión de Desarrollo Humano y Social.

Como resultado de los foros ciudadanos llevados a cabo para conformar el Plan 2035 y este Plan Municipal de Desarrollo, así como de los análisis cualitativo y cuantitativo y de los estudios de prospectiva realizados, se obtuvieron cuatro grandes desafíos para llevar a cabo la visión de esta dimensión, contenida en el Plan, a saber: la disfuncionalidad de los roles; la pérdida de la confianza; la inequidad sanitaria; y la inequidad en el acceso a una educación con calidad.

Para la realización de este Plan Municipal de Desarrollo, se han tomado en consideración una serie de indicadores básicos que conforman la Dimensión de Desarrollo Humano y Social, agrupados por componentes. Ello, a manera de facilitar la comprensión del diagnóstico aplicado a San José Iturbide, así como la visión y propuestas de desarrollo correspondientes.

Tabla 5. Indicadores básicos que componen el análisis de la Dimensión de Desarrollo Humano y Social.

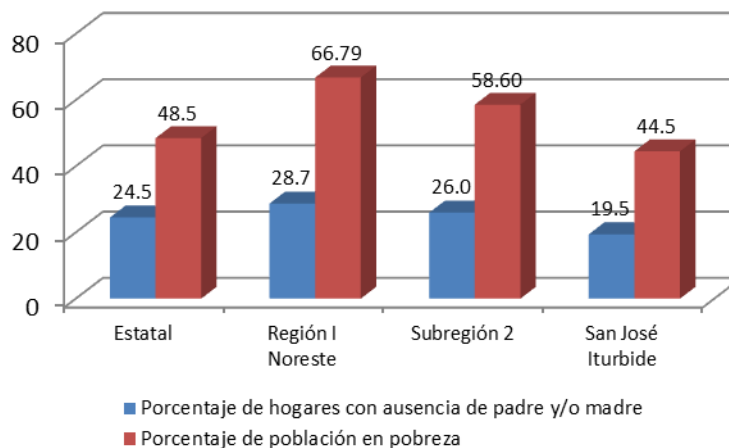
DIMENSIÓN	No.	COMPONENTE	No.	INDICADORES
Humano y Social	1	Familia	1	Hogares con ausencia de padre y/o madre
			2	Pobreza
			3	Nivel de ingresos
	2	Cohesión social y cultural	4	Violencia de género
	3		Salud	5
		6		Mortalidad infantil
		7		Analfabetismo

		8	Nivel de escolaridad del jefe (a) de familia
4	Educación	9	Rezago educativo
		10	Abandono escolar
		11	Calidad educativa

2.1.1.- Familia

En este contexto, la familia se considera la institución de referencia más importante para las personas, y por ello la dimensión humana y social se sostiene, en su fortalecimiento como factor explicativo del comportamiento de las personas y como barrera de contención a diversos problemas sociales. En este contexto, el porcentaje de hogares con ausencia de padre o madre es menor al promedio de los demás municipios de la subregión a la que pertenece e incluso menor al estatal.⁷

Gráfica 5.- Indicadores de Desarrollo Humano y Social. Componente Familia, 2010.

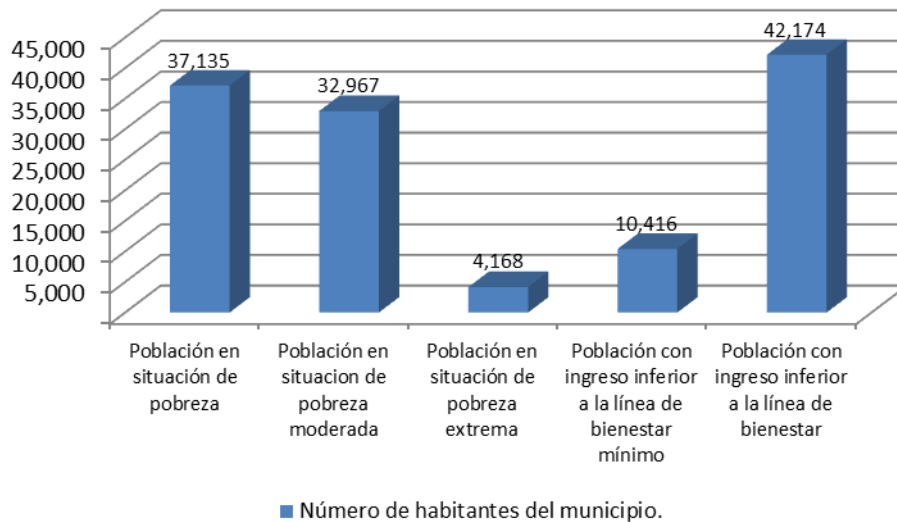


Fuentes: elaboración propia con datos de INEGI (2010). *Censo de Población y vivienda 2010* CONEVAL. Medición multidimensión al de la pobreza. 2011

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2010 la pobreza medida en nuestro municipio reflejo números que lo colocan entre los últimos quince con menor pobreza en el Estado (gráfica 6).

Gráfica 6. Población del municipio en condición de pobreza, 2010.

⁷ IPLANEG. Indicadores de la Dimensión de Desarrollo Humano y Social. Elaborados con base en INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: tabulados del cuestionario ampliado.



Fuente: CONEVAL. Medición municipal de la pobreza 2010.

En este contexto, el 38.1 por ciento de la población percibe hasta dos salarios mínimos, siendo la mejor cifra de toda la Región Noreste, ubicándose casi a la par del nivel estatal.⁸

2.1.2.- Cohesión social y cultural

En lo referente a cohesión social y cultural, ésta trae consigo entre otras cosas, el sentimiento de pertenencia así como mayor estabilidad familiar. En este aspecto uno de los indicadores para medir la cohesión es la violencia intrafamiliar personificada en violencia de género. De acuerdo al XIII Censo de Población y Vivienda, en términos de violencia de Género, la tasa correspondiente a mujeres víctimas de delitos sexuales por cada 10,000 habitantes es del orden de 3.6⁹ la cual es baja comparativamente con la cifra estatal que es de 5.5.

2.1.3.- Salud

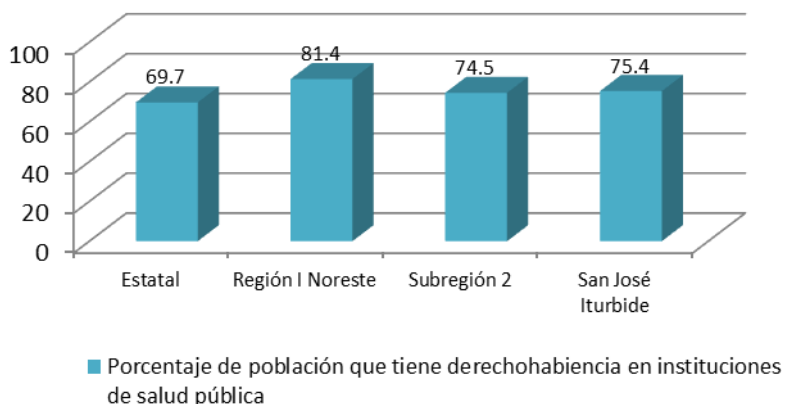
Por otra parte, respecto del tema de salud y en cuanto a derechohabencia en instituciones públicas de la materia (gráfica 7), San José Iturbide cuenta con una población afiliada del 75.4 por ciento; arriba del nivel estatal, pero por debajo del promedio regional; ubicándose como el segundo municipio con menor porcentaje de afiliados a alguna institución pública de salud de la Región Noreste, circunstancia preocupante, dado que el Seguro Popular no tiene la incidencia que se observa en otros municipios de la Región. El universo inscrito, lo está al Seguro Popular con un 46.1 por ciento; y un 25.9 por

⁸ Estimaciones del CONAPO con base en INEGI, Censo de Población y vivienda 2010.

⁹ IPLANEG. (2012). Indicadores de la Dimensión de Desarrollo Humano y Social. Elaborados con base en INEGI. (2010). *XIII Censo de Población y Vivienda*; e INEGI. (2011). *Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato. 2011*.

ciento al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS),¹⁰ un 3.4 por ciento al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE); y un 0.9 por ciento a otros.

Gráfica 7.- San José Iturbide. Derechohabiencia a instituciones públicas de salud, 2010.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. (2011). *Panorama socioeconómico de Guanajuato, 2011*.

En cuanto a infraestructura de salud, el municipio cuenta con un hospital general. También con 9 unidades médicas y 1 unidad móvil en servicio, que atienden consulta externa solamente, así como una unidad del IMSS y otra del ISSSTE en las mismas condiciones de servicio; cabe mencionar que los hospitales especializados más cercanos se encuentran ubicados en San Luis de la Paz.

La tasa de mortalidad infantil es del orden de 19.7¹¹ la cual es la más alta de la Región Noreste, apuntando hacia un problema de urgente atención por parte de las autoridades municipales y del sector salud. Cabe señalar que en el periodo de medición, no se reportan fallecimientos maternos.¹²

Al igual que otros municipios de la región, dentro de las veinte principales causas de mortalidad general se encuentran en primer lugar la diabetes mellitus, enfermedades del corazón, tumores malignos, accidentes (siendo de tráfico de vehículos de motor el primer lugar de ellos), enfermedades cerebrovasculares, entre otras.¹³

¹⁰ INEGI. Panorama Sociodemográfico de Guanajuato 2011.

¹¹ Tasa por 100,000 nacimientos estimados de CONAPO. Fuente: Secretaría de Salud. Dirección General de Información en Salud. Elaborado a partir de la base de datos de defunciones 1979-2008 INEGI/SS 'y de las Proyecciones de la Población de México 2005 - 2050, y proyección retrospectiva 1990-2004. CONAPO 2006.

¹² Secretaría de Salud/Dirección General de Información en Salud. Elaborado a partir de la base de datos de defunciones 1979-2008 INEGI/SS y de las Proyecciones de la Población de México 2005 - 2050, y proyección retrospectiva 1990-2004. CONAPO 2006.

¹³ Ayuntamiento de San José Iturbide. Plan de Gobierno 2009-2012. Recuperado el 2 de octubre de 2012, de: http://www.sanjoseiturbide.gob.mx/04transparencia/transparencia/08_indicadores/01_plan_gobierno2010.pdf

2.1.4.- Educación

En el tema educativo, San José Iturbide muestra analfabetismo del orden del 9.9 por ciento de la población mayor de 15 años.

Contamos con 93 escuelas de preescolar; 104 escuelas primarias, distribuidas entre la cabecera municipal y las comunidades; 30 secundarias, 13 escuelas de nivel medio superior, seis del sistema de video-bachillerato (cabecera municipal, Santa Anita, Galomo, San Sebastián del Salitre, El Patolito y San Diego de las Trasquilas), una escuela preparatoria incorporada a la Universidad de Guanajuato, un plantel CECyTEG en la Comunidad de Villa de Capulín, un plantel CONALEP y además 4 instituciones con reconocimiento oficial.¹⁴

A nivel superior en el municipal contamos con la Escuela Normal Superior del Estado de Guanajuato subsede San José Iturbide, un plantel UNIDEG y un Plantel ITESI, que se ubica en la Comunidad del Galomo.¹⁵

Se cuenta con una casa de la cultura, así como con cuatro bibliotecas públicas.

En cuanto a instalaciones deportivas se cuenta por ahora con una unidad deportiva en la cabecera municipal; la localidad de Villa del Capulín también cuenta con Unidad Deportiva, así como un polideportivo en la localidad de Cerrito del Galomo. La zona rural se encuentra atendida con 53 canchas de fútbol y 12 canchas de usos múltiples.¹⁶

En términos de abandono escolar, el porcentaje de deserción en secundaria es de apenas del 1.0 por ciento toda vez que el rezago educativo, como porcentaje de población de 15 años y más con dicho rezago es del 62.6 por ciento de dicha población.¹⁷

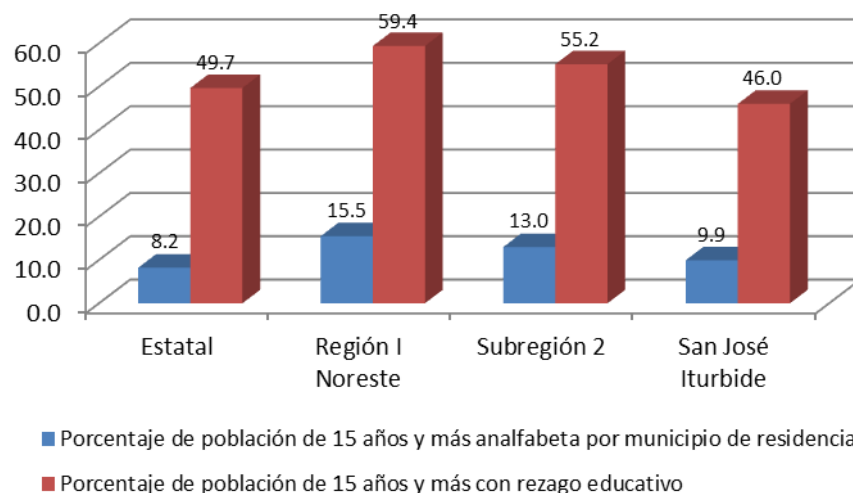
Gráfica 8.- San José Iturbide. Analfabetismo y rezago educativo, 2010.

¹⁴ *Ibíd.*

¹⁵ *Ibíd.*

¹⁶ *Ibíd.*

¹⁷ IPLANEG. Indicadores de la Dimensión de Desarrollo Humano y Social. Elaborados con base en INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.



Fuente: elaboración propia.

En cuanto a los resultados de la prueba Enlace, el municipio obtuvo un aprovechamiento escolar de 11.02.¹⁸

En cuanto a la educación de los padres de familia, el 19.8 por ciento cuenta con educación media superior o superior, cifra que es la mayor de todos los municipios de la Región Noreste.

2.1.5.- Evaluación del grado de desarrollo y competitividad del municipio

Dentro del análisis correspondiente a esta dimensión y con la finalidad de evaluar y obtener una visión global de la situación del municipio respecto de los indicadores ya comentados, se elaboró un análisis de puntos débiles y puntos fuertes para cada uno de los indicadores de las dimensiones del Plan 2035, representadas en el municipio.¹⁹

Este análisis considera una escala de notación de 1 a 5, donde 1 representa “muy bajo”; 2 representa “bajo”; 3 representa “regular”; 4 representa “alto”; y 5 representa “muy alto”. A su vez, la escala nos deja ver la prioridad de atención sugerida para cada indicador, de acuerdo a lo siguiente: el número 1 (muy bajo), corresponde a prioridad de atención “crítica”; el 2 (bajo), corresponde a prioridad de atención “necesaria”; el 3 (regular)

¹⁸ IPLANEG. Indicadores de la Dimensión de Desarrollo Humano y Social. Consultado en: enlace.sep.gob.mx

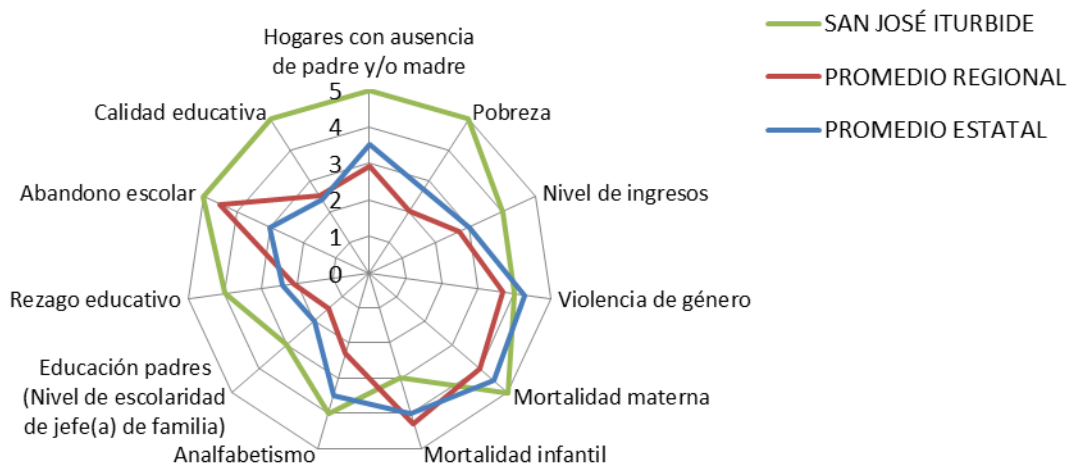
¹⁹ El análisis se basó en la información de indicadores proporcionada por el Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato y de conformidad con la estructura contenida por el Plan 2035.

corresponde a una prioridad de atención “recomendable”; el 4 (alto) corresponde a indicadores de “desarrollo”, para alcanzar todo su potencial; y el 5 (muy alto) corresponde a indicadores de “sostenimiento”, dado que han alcanzado un nivel óptimo, y es importante no dejarlos caer.

Para lograr la representación gráfica del comportamiento de indicadores, el primer paso consistió en pasar a positivo el valor de cada indicador. Posteriormente se segmentó por porcentajes iguales en cuatro categorías que corresponderían a los valores 1 a 4 de la escala anteriormente mencionada, el valor de 5 solo se utilizó en aquellos en donde el indicador señalaba que el problema no es representativo en un municipio o no existe.

A continuación se muestra la posición de cada indicador en una comparativa con el total de los municipios del Estado y de la Región Noreste, que han sido ordenados siguiendo la misma metodología. De esta manera, encontramos reflejado en el radial 1 la posición del indicador municipal, comparativamente con todos los demás municipios del estado de Guanajuato, ordenados de conformidad con la escala ya descrita.

Radial 1.- San José Iturbide. Comparativo del comportamiento de indicadores Humano y Social, 2012.



Fuente: elaboración propia con base en datos de IPLANEG. (2012). *Indicadores de las dimensiones de desarrollo del Plan 2035 del Estado de Guanajuato*.

San José Iturbide, presenta en esta dimensión cifras superiores al promedio estatal en lo general. Las variables mejor calificadas nos hacen ver que existe nula mortalidad materna, el abandono escolar no es un problema crítico, así como tampoco lo son los hogares con ausencia de padre y/o madre ni la pobreza, aunque esta última reclama atención permanente para sostener y mejorar su indicador. Por todo ello se clasifica a este municipio con un grado de marginación “medio”.

Si bien el analfabetismo no ha sido erradicado, aún falta por trabajar para llegar a la meta del cero por ciento.

Algunos otros factores en esta dimensión que están bien calificados, lo son el rezago educativo, la violencia de género y el nivel de ingresos.

En grado medio, preocupa la mortalidad infantil, la calidad educativa y el nivel de escolaridad del jefe de familia.

2.1.5.1.- Matriz FODA

La matriz contiene las situaciones e información más significativa para cada uno de sus apartados. Todo ello caracteriza al municipio de San José Iturbide, y brinda elementos para obtener los temas críticos del municipio, y de allí consolidar su planeación estratégica.

Análisis del ambiente interno	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ◆ El porcentaje de adultos mayores no es significativo. ◆ Cuenta con un alto porcentaje de población en edad productiva. ◆ Cuenta con centros de educación media y superior. ◆ El nivel de pobreza de la población es el más bajo de la Región Noreste y es más bajo que el nivel estatal. ◆ El porcentaje de hogares desarticulados es el más bajo de la Región y es menor al promedio estatal. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Carencia de atención hospitalaria especializada. ◆ Alta demanda de servicios en 32 localidades entre 500 y 2500 habitantes (37 por ciento de la población). ◆ Proporción significativa de niños y jóvenes en hogares con situación de pobreza. ◆ Déficit de infraestructura social básica.
Análisis del ambiente externo	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Aprovechamiento de remesas para inversión en localidades rurales. ◆ Recursos de programas federales y estatales para fortalecer el desarrollo comunitario. ◆ Incremento de la población económicamente activa. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Incremento en la emigración. ◆ Insuficiente infraestructura educativa técnica y de nivel superior.

2.1.5.2.- Temas críticos

- a) Carencia de atención hospitalaria especializada;
- b) Porcentaje de familias por debajo de la línea de bienestar;
- c) Mortalidad infantil por encima del promedio regional.

2.2.- Administración Pública y Estado de Derecho

De acuerdo al Plan 2035; el tema de Administración Pública y Estado de Derecho, mismo que contextualiza al gobierno, cumple un papel sustantivo para detonar el desarrollo de las libertades del ser humano.

Por ello, y considerando los indicadores básicos que conforman esta dimensión, resulta importante observar su comportamiento como catalizadores del desarrollo.

Tabla 6. Indicadores básicos que componen el análisis de la Dimensión de Administración Pública y Estado de Derecho.

DIMENSIÓN	No.	COMPONENTE	No.	INDICADORES
Administración pública y estado de derecho	1	Desarrollo institucional	1	Gasto en el aparato gubernamental
			2	Capacitación de servidores públicos
	2	Transparencia y rendición de cuentas	3	Tecnología y acceso
			4	Ingresos públicos
	3	Finanzas públicas	5	Aportaciones federales
			6	Capacidad de inversión
	4	Planeación participativa	7	Participación ciudadana
			8	Diseño de políticas públicas
	5	Seguridad pública	9	Incidencia delictiva (mortalidad)
			10	Incidencia delictiva (sentenciados)
	6	Sistema de justicia	11	Integración de averiguaciones previas

2.2.1.- Desarrollo institucional

Las dependencias y entidades que conforman la administración pública municipal son:²⁰

- a) Presidencia Municipal;
- b) Secretaría Particular

²⁰ Ayuntamiento de San José Iturbide. Página WEB. Consultado en <http://www.sanjoseiturbide.gob.mx/03gabinete/gabinete.php>

- c) Secretaría del Ayuntamiento;
- d) Unidad de Acceso a la Información Pública;
- e) Dirección Jurídica;
- f) Tesorería Municipal;
- g) Dirección de Catastro;
- h) Dirección de Fiscalización;
- i) Dirección de Recursos Humanos y Materiales;
- j) Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano;
- k) Dirección de Desarrollo Urbano;
- l) Dirección de Obras Públicas;
- m) Dirección de Cultura;
- n) Dirección de Educación;
- o) Contraloría Municipal;
- p) Juzgado Administrativo;
- q) Dirección de Planeación, Gestión y Seguimiento;
- r) Dirección General de Desarrollo Social;
- s) Dirección de Desarrollo Económico;
- t) Dirección de Desarrollo Rural;
- u) Dirección de Ecología;
- v) Dirección de Servicios Municipales;
- w) Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y Protección Civil;
- x) Dirección de Seguridad Pública;
- y) Dirección de Tránsito Municipal;
- z) Dirección de Protección Civil.

Además se cuentan los siguientes organismos descentralizados: DIF; Sistema Municipal de Agua Potable; Consejo Turístico; Consejo Municipal del Deporte y Atención a la Juventud.

En cuanto a capacitación para los servidores públicos registrada oficialmente en 2009, ésta es significativa en comparación con los demás municipios de la región, habiendo recibido los servidores públicos municipales 1 curso.²¹

En lo referente al costo burocrático del año 2009, éste es del 22.98 por ciento del gasto total del municipio. De igual forma, no se ha establecido el Servicio Civil de Carrera que mandata la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.²²

²¹ IPLANEG. Indicadores de la Dimensión de Administración Pública y Estado de Derecho. Elaborados con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal, 2009

²² IPLANEG. Indicadores de la Dimensión de Administración Pública y Estado de Derecho. Elaborados con datos de INEGI. Ingresos y egresos brutos de los 300 municipios más representativos a nivel nacional por estado. Recuperado el 1 de octubre de 2011, de <http://www.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos2/tabtema.aspx?s=est&c=27565>

Cabe resaltar que el municipio ha obtenido reconocimiento por su apego al programa estatal Agenda desde lo Local, al tener todos los indicadores en “positivo” para este año 2012.

2.2.2.- Tecnología y acceso a la información

El Ayuntamiento de San José Iturbide cuenta con página de internet y administra la información pública a través de la misma.

2.2.3.- Finanzas públicas

En cuanto a su presupuesto de ingresos, en 2009 el municipio recabó un 18.6 por ciento de ingresos propios respecto del presupuesto total, de igual forma un 35.3 por ciento de sus ingresos totales corresponden a aportaciones federales. Su capacidad de inversión representa un 55.6 del total del gasto municipal.²³

Si bien los ingresos propios son mayores a la mayoría de los municipios de la Región Noreste, la cifra alcanzada por el municipio puede mejorar, en aras de contar con mayor margen de maniobra para realizar infraestructura para el desarrollo o bien preparar contrapartidas para programas estatales y/o federales. Ello podrá alcanzarse aprovechando las posibilidades municipales para ampliar la recaudación.

2.2.4.- Planeación participativa

De igual forma, será necesario reforzar las acciones para ampliar los espacios de participación ciudadana en las decisiones gubernamentales, y establecer en tiempo y forma los órganos colegiados que mandatan los diversos ordenamientos, como son el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).

Aunado a lo anterior, se considera importante el establecer un sistema de seguimiento de metas y logros, acorde con los alcances de este Plan Municipal de Desarrollo.²⁴

2.2.5.- Seguridad pública

En el tema de seguridad pública, el municipio observa en 2009 una tasa cruda de mortalidad por homicidio de 4.14 por ciento niveles delictivos, así como una tasa de sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia penal del fuero federal por cada 100,000 habitantes de 15.19.

²³ IPLANEG. Indicadores de la Dimensión de Administración Pública y Estado de Derecho. Elaborados con datos de INEGI. Ingresos y egresos brutos de los 300 municipios más representativos a nivel nacional por estado. Recuperado el 1 de octubre de 2011, de <http://www.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos2/tabtema.aspx?s=est&c=27565>

²⁴ IPLANEG. (2012). Indicadores de la Dimensión de Administración Pública y Estado de Derecho. Elaborado con base en INEGI (2009). *Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia*.

2.2.6.- Sistema de justicia

San José Iturbide Cuenta con tres agencias del Ministerio Público Investigador, una agencia adscrita y una delegación conciliadora por parte de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

El porcentaje de averiguaciones previas iniciadas por las agencias del Ministerio Público del fuero común por el delito de robo en 2010 fue de 27.5 por ciento.²⁵

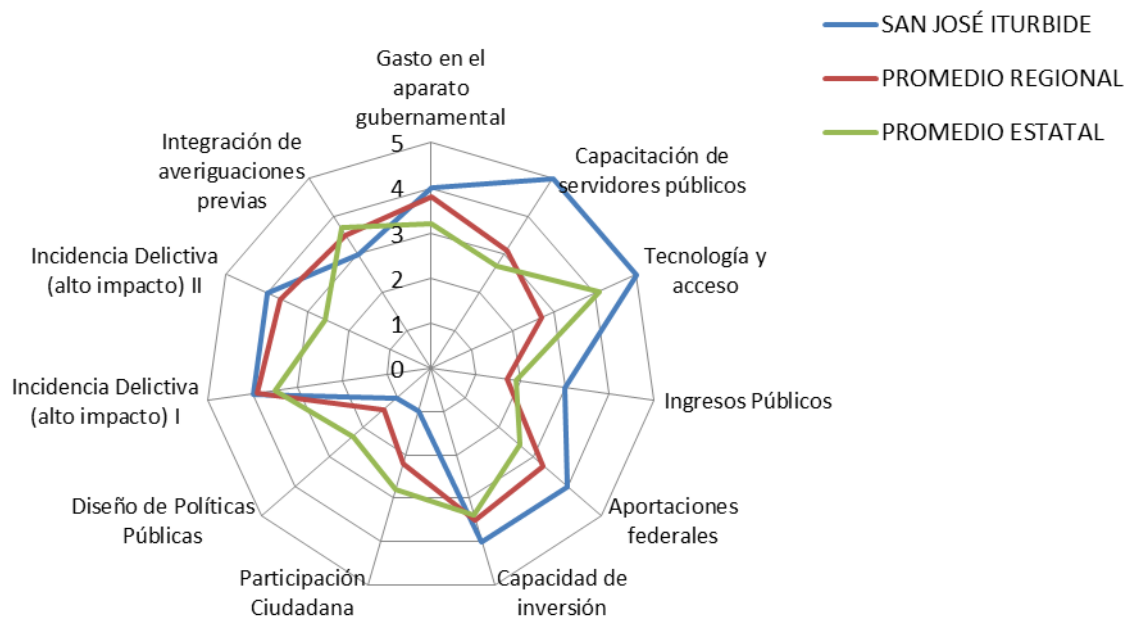
2.2.7.- Evaluación del grado de desarrollo y competitividad del municipio

Al aplicar el comparativo de indicadores entre el municipio, la región a la que pertenece San José Iturbide y el nivel estatal, el resultado puede apreciarse en el radial 2.²⁶

²⁵ IPLANEG. Indicadores de la Dimensión de Administración Pública y Estado de Derecho. Elaborados con datos de INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato 2011

²⁶ Este análisis considera una escala de notación de 1 a 5, donde 1 representa “muy bajo”; 2 representa “bajo”; 3 representa “regular”; 4 representa “alto”; y 5 representa “muy alto”. A su vez, la escala nos deja ver la prioridad de atención sugerida para cada indicador, de acuerdo a lo siguiente: el número 1 (muy bajo), corresponde a prioridad de atención “crítica”; el 2 (bajo), corresponde a prioridad de atención “necesaria”; el 3 (regular) corresponde a una prioridad de atención “recomendable”; el 4 (alto) corresponde a indicadores de “desarrollo”, para alcanzar todo su potencial; y el 5 (muy alto) corresponde a indicadores de “sostenimiento”, dado que han alcanzado un nivel óptimo, y es importante no dejarlos caer.

Radial 2.- San José Iturbide. Comparativo del comportamiento de indicadores de Administración Pública y Estado de Derecho, 2012.



Fuente: elaboración propia con base en datos de IPLANEG. (2012). *Indicadores de las dimensiones de desarrollo del Plan 2035 del Estado de Guanajuato.*

En lo relativo a la Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho, existen tres motivos de preocupación importantes, a saber: la participación ciudadana, el diseño de políticas públicas y la autonomía financiera.

La mejor calificación en esta dimensión es la capacitación de servidores públicos, que tiene áreas de oportunidad importantes; seguida en igual manera de los siguientes indicadores: gasto en el aparato gubernamental, incidencia delictiva de alto impacto, capacidad de inversión del municipio; y aportaciones federales. Lo anterior señala no una excelente, pero sí una adecuada gestión municipal en estos rubros, pudiendo mejorar sensiblemente.

Cabe destacar que en materia de ingresos públicos, el comportamiento de este indicador es a nivel medio, lo cual indica que existe aún un área de oportunidad importante. En el mismo tenor se encuentra el rubro de integración de averiguaciones previas, aunque ello corresponde al Ministerio Público.

2.2.7.1.- Matriz FODA

La matriz contiene las situaciones e información más significativa para cada uno de sus apartados. Todo ello caracteriza al municipio de San José Iturbide, y brinda elementos para obtener los temas críticos del municipio, y de allí consolidar su planeación estratégica.

Análisis del ambiente interno	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Bajo costo burocrático del aparato gubernamental. ◆ Equilibrio financiero. ◆ Baja incidencia delictiva. ◆ Uso de página Web para acceso a la información. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Insuficiente participación ciudadana en órganos colegiados. ◆ Insuficiente profesionalización de los servidores públicos.
Análisis del ambiente externo	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Fortalecimiento de los medios de revisión y actualización catastral para mejorar la recaudación del impuesto predial y micromedición del servicio del agua. ◆ Servicio Civil de Carrera. ◆ Diseño de mecanismos de participación ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Deficiente participación ciudadana. ◆ Decremento de ingresos públicos propios con relación al presupuesto total. ◆ Deficiente calidad de servicios públicos por carencia de capacitación.

2.2.7.2.- Temas críticos

- a) Insuficiente nivel de ingresos propios;
- b) Insuficiente participación ciudadana;
- c) Escaso diseño de políticas públicas (puesta en práctica de un modelo de seguimiento y verificación de resultados gubernamentales).

2.3.- Economía

Para el municipio de San José Iturbide, en consistencia con el Plan 2035, la Dimensión Economía conlleva una perspectiva integral del desarrollo humano, abordando el reto de la innovación, la creación del conocimiento, la calidad, y una infraestructura y logística de clase mundial.

Para ello, se busca resolver los factores que inhiben el desarrollo a nivel estatal, regional y municipal, como son: la deficiente calidad educativa, la escasa apropiación de la innovación y desarrollo tecnológico, el bajo desempeño de las empresas, la articulación de las cadenas productivas y la deficiente infraestructura y logística.

Los indicadores básicos que sustentan la caracterización del municipio se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 7. Indicadores básicos que componen el análisis de la Dimensión de Economía.

DIMENSIÓN	No.	COMPONENTE	No.	INDICADORES
Economía	1	Educación para la competitividad	1	Oferta y demanda
	2	Empresa y empleo	2	Sector terciario
			3	Sector primario
			4	Sector secundario
			5	Subsector turístico
			6	Mercado laboral
			7	Condiciones de las carreteras
	3	Infraestructura y logística	8	Accidentes de vehículos de motor
			9	Telecomunicaciones
			10	Conectividad

2.3.1.- Educación para la competitividad

El municipio ofrece diversas oportunidades de educación media superior y superior, así como capacitación en el trabajo, aunque resulta necesario incrementar la oferta en educación superior, de parte de instancias públicas así como vincular en forma más adecuada la necesidad del sector empresarial, con la oferta educativa.

2.3.2.- Empresa y empleo

Tratándose de sectores económicos, cabe destacar que la Población Económicamente Activa (PEA) es del orden del 49.9 por ciento de la población –la más alta de la Región Noreste-. La PEA municipal está solo por debajo de la estatal; la PEA ocupada es similar a la estatal (ver tabla 8).²⁷

Tabla 8. San José Iturbide. Población Económicamente Activa, 2010.

Ámbito territorial	Población	Porcentaje de población Económicamente Activa	Porcentaje de población Económicamente Activa ocupada
Estatal	5,486,372	51.6	94.5
Región I Noreste	271,676	43.1	93.1
Subregión 2	211,391	48.3	92.8
San José Iturbide	72,411	49.9	94.5

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2011). *Panorama Sociodemográfico de Guanajuato*.

En cuanto al sector primario de la economía, los principales cultivos de San José Iturbide son el maíz, el frijol y la alfalfa. Para el año 2009 se sembraron un total 15,877 hectáreas, correspondiendo 7,546 de temporal y 8,331 de riego; 11,114 hectáreas corresponden a superficie mecanizada.²⁸

La explotación ganadera se enfoca a ganado bovino, caprino y gallináceas productoras de huevo y carne, así como ganado ovino y caprino.

En cuanto a la industria de la transformación, La actividad industrial del municipio ha cobrado importancia y de manera relativa para el municipio representa la mayor actividad económica, como aportante a la Producción Bruta Total. En este contexto, el Parque

²⁷ INEGI. (2011). *Panorama Sociodemográfico de Guanajuato*. 2011.

²⁸ INEGI. México en Cifras. Información nacional, por entidad federativa y municipios. Consultado en <http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/>

Industrial “Opción”, sobre la carretera Querétaro-San Luis Potosí aglutina a diversas empresas manufactureras, además de otras que aprovechan la ubicación del municipio respecto del Eje Troncal México-Nuevo Laredo, brindando empleos a la población.

El comercio es la segunda actividad de dinamismo de la economía Iturbidense; se trata de comercio al mayoreo y menudeo de todo tipo de bienes consumibles en diversos establecimientos formales e informales (tianguis).

En el subsector turístico, San José Iturbide cuenta con atracciones importantes, como:²⁹

- a) Palacio municipal, antes denominado Casa Consistorial;
- b) Templo de San José y jardín principal;
- c) Monumento a la Bandera Nacional;
- d) Parque ecoturístico “El Peral” y diversos sitios para el esculptismo;
- e) Balnearios.

Además de contar con empresas especializadas en turismo, especialmente el catalogado como de aventura y ecoturismo, en los tianguis se pueden encontrar artesanías en barro y cerámica.

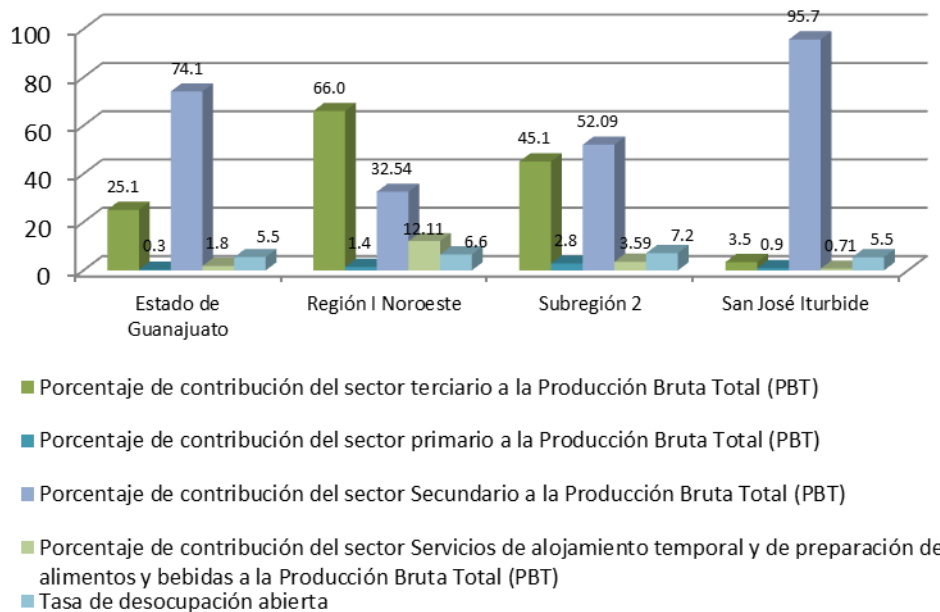
La tasa de desocupación es similar a la estatal, ubicándose en un 5.4, la cual es de las más bajas de la Región Noreste.

En cuanto al comportamiento de sectores económicos y su aportación a la Producción Bruta total (PBT), éste se muestra en la gráfica 9.³⁰

²⁹ Ayuntamiento de San José Iturbide. Página WEB. Consultado en <http://www.sanjoseiturbide.gob.mx-/03gabinete/gabinete.php>.

³⁰ Ayuntamiento de San José Iturbide. Directorio de empresas. Recuperado de www.sanjoseiturbide.gob.mx

Gráfica 9.- San José Iturbide. Participación de sectores en la Producción Bruta Total, 2009.³¹



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI. (2009) *Censos Económicos. Resultados definitivos*.

2.3.3.- Infraestructura y logística

El municipio cuenta con la Carretera Federal 57 México-Piedras Negras como arteria principal de comunicación, que atraviesa el territorio. De igual forma se tiene conectividad a los municipios vecinos de Tierra Blanca, Doctor Mora y San Luis de la Paz, con carreteras alimentadoras estatales. Los caminos rurales presentan rezagos importantes que sin duda afectan el desarrollo y provocan condiciones de marginación de nuestras comunidades. La línea ferroviaria México-Nuevo Laredo cruza también el municipio otorgando facilidades de transporte a las empresas del corredor industrial establecido.³²

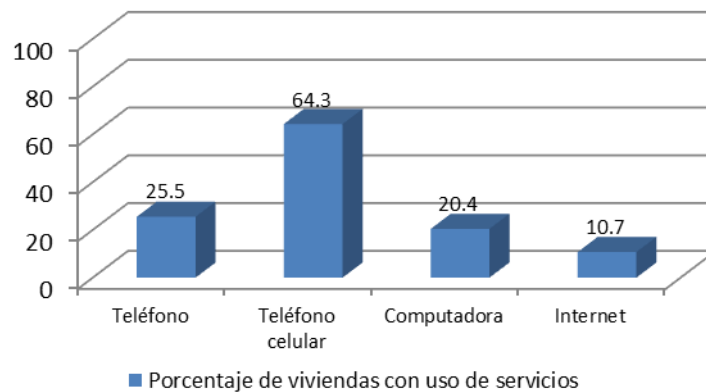
En San José Iturbide existen instalaciones hoteleras y de atención turística.

En el rubro de comunicaciones, los habitantes de San José Iturbide cuentan con acceso a telefonía en la cabecera municipal y las comunidades, así como telefonía celular e internet, de acuerdo a la gráfica 10. Ello evidencia la brecha que se debe cerrar en cuanto a acceso a telecomunicaciones.

³¹ IPLANEG. Indicadores de la Dimensión Economía. Elaborados con datos de INEGI. (2009). *Censos Económicos. Resultados definitivos*. Nota: Producción Bruta Total (PBT) es el valor de todos los bienes y servicios producidos o comercializados por la unidad económica, como resultado del ejercicio de sus actividades durante el año de referencia.

³² Ayuntamiento de San José Iturbide. Plan de Gobierno 2009-2012.

Gráfica 10.- San José Iturbide. Tecnologías de información y comunicación, 2011.



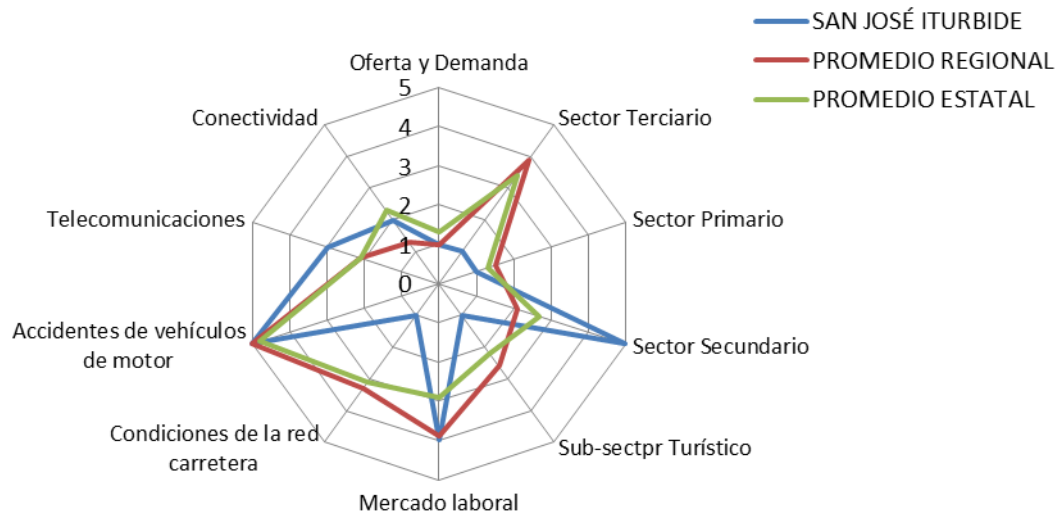
Fuente: elaboración propia con datos de INEGI. (2011). *Panorama Sociodemográfico de Guanajuato, 2011*.

2.3.4.- Evaluación del grado de desarrollo y competitividad del municipio

Al aplicar el comparativo de indicadores entre el municipio, la región a la que pertenece y el nivel estatal, el resultado puede apreciarse en el radial 3.³³

³³ Este análisis considera una escala de notación de 1 a 5, donde 1 representa "muy bajo"; 2 representa "bajo"; 3 representa "regular"; 4 representa "alto"; y 5 representa "muy alto". A su vez, la escala nos deja ver la prioridad de atención sugerida para cada indicador, de acuerdo a lo siguiente: el número 1 (muy bajo), corresponde a prioridad de atención "crítica"; el 2 (bajo), corresponde a prioridad de atención "necesaria"; el 3 (regular) corresponde a una prioridad de atención "recomendable"; el 4 (alto) corresponde a indicadores de "desarrollo", para alcanzar todo su potencial; y el 5 (muy alto) corresponde a indicadores de "sostenimiento", dado que han alcanzado un nivel óptimo, y es importante no dejarlos caer.

Radial 3.- San José Iturbide. Comparativo del comportamiento de indicadores de Economía, 2012.



Fuente: elaboración propia con base en datos de IPLANEG. (2012). *Indicadores de las dimensiones de desarrollo del Plan 2035 del Estado de Guanajuato.*

En nuestro municipio la actividad agrícola ha venido cambiando en las últimas décadas y, aunque una cantidad representativa de habitantes aún se dedican a esta labor, al igual que al sector terciario de servicios, la economía se sustenta en el sector secundario.

Dentro de los sectores secundario y terciario, las principales actividades son la manufactura, el comercio, la construcción, el sector comunicaciones y transportes y el autoempleo a través del emprendedurismo.

En lo que corresponde a la oferta y la demanda (número de programas de licenciatura que se imparten en el municipio), los indicadores son bajos, al igual que en el subsector turístico, en donde existe una importante área de oportunidad por aprovechar en el futuro de San José Iturbide.

La conectividad y las telecomunicaciones tienen avance pero aún existe mucho por hacer: solo el 25.5 por ciento de las viviendas cuenta con teléfono, el 20.4 por ciento con computadora y solo el 10.7 por ciento tienen Internet.

Es de destacarse que las condiciones de la red carretera no son las óptimas, aunque por otro lado, la tasa de accidentes de vehículos de motor es baja.

2.3.4.- Matriz FODA

La matriz contiene las situaciones e información más significativa para cada uno de sus apartados. Todo ello caracteriza al municipio de San José Iturbide, y brinda elementos para obtener los temas críticos del municipio, y de allí consolidar su planeación estratégica.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Bajos niveles de desempleo. ◆ Repunte de la actividad manufacturera e incremento de la actividad empresarial. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Agricultura comercial poco productiva. ◆ Deficiente ordenamiento territorial. ◆ Las industrias de procesamiento y transformación consumen grandes cantidades de agua.
Análisis del ambiente externo	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Potencial turístico del municipio, conocido como “La Puerta del Noreste”. ◆ Retorno de migrantes con cierta especialización laboral. ◆ Ubicación dentro del corredor México-Nuevo Laredo. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Insuficiencia en la preparación de mano de obra para satisfacer dicha demanda por parte de las empresas. ◆ Economía altamente concentrada en el sector secundario. ◆ Insuficiente desarrollo del sector servicios. ◆ Carencia de conectividad y telecomunicaciones.

2.3.5.- Temas críticos

- a) Insuficiente oferta de programas académicos a nivel técnico y profesional, que respalden al sector secundario;
- b) Escasa participación de los sectores primario y terciario en la Producción Bruta Total;
- c) Desaprovechamiento de atractivos turísticos;
- d) Insuficiente aprovechamiento del internet.

2.4.- Medio Ambiente y Territorio

De acuerdo con lo establecido en el Plan 2035, esta dimensión debe hacer énfasis en la adaptabilidad de las personas ante los impactos del cambio climático y sobretodo la preservación, protección y respeto por el medio ambiente, con el último fin de preservarlo³⁴. De esta manera, la dimensión implica algunos de los factores críticos para el desarrollo territorial como son: el cambio climático y su impacto en la sociedad, el tema del agua, el aprovechamiento de suelos, la biodiversidad, la vivienda y los entornos urbanos y rurales.

Tabla 9. Indicadores básicos que componen el análisis de la Dimensión de Medio Ambiente y Territorio.

DIMENSIÓN	No.	COMPONENTE	No.	INDICADORES
Medio Ambiente y territorio	1	Cambio climático	1	Seguridad alimentaria
			2	Recolección y disposición de residuos
	2	Biodiversidad	3	Vida útil del sitio de disposición
			4	Sobreexplotación de acuíferos
	3	Agua	5	Desperdicio
			6	Calidad del agua
			7	Desigualdad intermunicipal
	4	Regiones	8	Marginación urbana
			9	Hacinamiento
	5	Ciudades	10	Servicios
			6	Vivienda
11	Características de las viviendas			

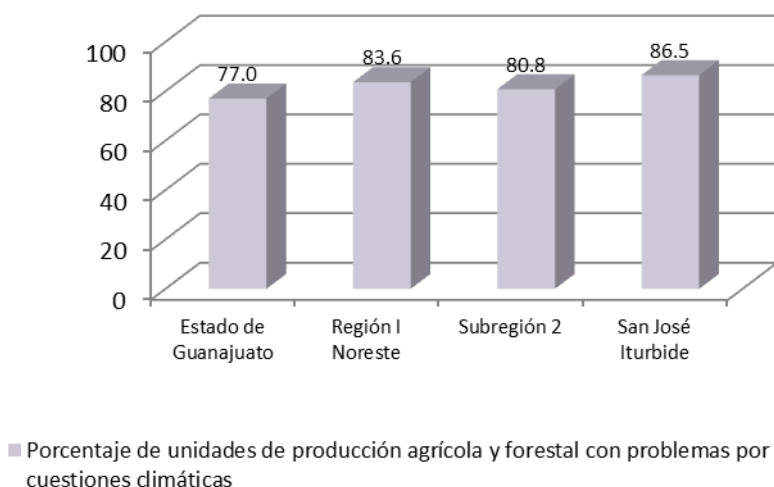
2.4.1.- Cambio climático

³⁴ De acuerdo con el Plan 2035, este es un “concepto definido en el Programa Especial de Cambio Climático, 2009-2012: *La adaptación es una respuesta al desafío global del cambio climático, que consiste en abatir la vulnerabilidad y limitar los impactos negativos*”.

Respecto de la seguridad alimentaria, el municipio de San José Iturbide cuenta con 86.5 por ciento de unidades de producción agrícola y forestal con problemas por cuestiones climáticas.³⁵

Este dato por si solo revela la carencia de tecnología básica, para proteger cultivos y semovientes de los fenómenos derivados del cambio climático, como pueden ser: la sequía, las heladas y las granizadas, lo cual pone en riesgo no solo el patrimonio de las personas, sino la base alimentaria misma de la población. Por ello se requiere atención urgente (ver gráfica 11).

Gráfica 11.- San José Iturbide. Seguridad alimentaria, 2009.



FUENTE: elaboración propia con datos de INEGI. Estados Unidos Mexicanos. Censo Agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal. 2009.

2.4.2.- Biodiversidad

La flora del municipio está constituida por especies forrajeras como zacatón, falsa grama, triguillo, gramilla, popotillo plateado y lobo. Además se cuenta con otras especies, como nopal, huizache, mezquite, maguey verde, granjeno, ocotillo, palma china, órgano, sangre de drago, garambullo, capulín, cayotillo, pirul y garaballo³⁶

La fauna está representada por especies como el conejo, tejón y serpiente de cascabel.

³⁵ IPLANEG. Tomado de INEGI. Censo Agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal. Aguascalientes, Ags. 2009.

³⁶ INAFED. Enciclopedia de los Municipios de México. Consultado en: www.elocal.gob.mx

Pinal del Zamorano es un Área Natural Protegida, de categoría Estatal para Guanajuato, que comprende 13,862.55 hectáreas, decretada en la categoría de Reserva de Conservación, tiene el objetivo de proteger, conservar y mantener fenómenos o procesos naturales para preservar la diversidad biológica, los ecosistemas y/o especies además de fomentar la investigación científica, la educación ambiental y la difusión de los beneficios y servicios ambientales.³⁷

Esta área natural comprende dos municipios: Tierra Blanca y San José Iturbide, siendo este último donde se encuentra el Parque Ecoturístico "El Peral".

El área es una zona de recarga de mantos acuíferos, presenta un clima en las zonas bajas semiseco y en la partes altas templado subhúmedo; consta de una vegetación conformada por bosques de oyamel, pino y encino, selva baja caducifolia y matorral. El área es hábitat de gran número de mamíferos, aves, reptiles, anfibios e insectos; entre ellos se encuentran especies en peligro de extinción, amenazadas y de protección especial.

San José Iturbide no cuenta con un relleno sanitario, sólo con un sitio controlado, cuya vida útil es de 2 años. De igual forma el porcentaje de cobertura en el tratamiento de aguas residuales es insuficiente.

2.4.3.- Agua

El municipio pertenece a una cuenca contenida por el acuífero de la Independencia, dentro de la Cuenca de la Laguna Seca. El uso agrícola es el más demandante de agua (80 por ciento del volumen de extracción) principalmente por el tipo de cultivos.³⁸ Esta situación por sí sola, ubica en riesgo la viabilidad no solo de la agricultura, sino de la calidad de vida de todos los habitantes del municipio, por lo cual urge tomar medidas para restaurar gradualmente la cuenca. Se registra una sobreexplotación de los acuíferos del orden de 84.5 por ciento.

Para completar el cuadro hídrico, es de mencionarse que el municipio cuenta con apenas un 30.86 por ciento de unidades de producción agrícola con canales de tierra como sistema de riego, lo cual disminuye el desperdicio del vital líquido.³⁹

2.4.4.- Regiones

³⁷ Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato. Consultado en: ecologia.guanajuato.gob.mx

³⁸ *Ibid.*

³⁹ IPLANEG. Indicadores de la Dimensión Medio Ambiente y Territorio. Elaborado con base en INEGI. (2007). *Censo Agropecuario; e INEGI (2009). VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal.*

En consonancia con el desarrollo del Plan 2035, la desigualdad regional y municipal se constituye en un tema territorial que deja ver las características propias de cada municipio, agrupadas en dos indicadores: el Índice de Marginación; y el Índice de Rezago Social (IRS). Ambos delimitan las brechas por cubrir en forma complementaria y muestran en forma sintética el comportamiento de diversas variables que ya han sido exploradas en este documento.

La medición del Índice de Marginación del año 2010, coloca a San José Iturbide como el número 33 en el Estado (entre los menos marginados) y a nivel nacional ubicándolo 1,783 del total de municipios del país (ver tabla 10).

Tabla 10. San José Iturbide. Indicadores de marginación, 2010.

Ámbito territorial	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación de 0 a 100	Lugar a nivel estatal	Lugar a nivel nacional
San José Iturbide	0.69	Medio	19.877	33	1783

Fuente: elaboración propia con base en datos de CONAPO, tomados de INEGI. (2010). *XIII Censo de Población y Vivienda*.

2.4.5.- Ciudades

De acuerdo a CONEVAL, el Índice de Rezago Social (IRS) permite ordenar a los municipios de mayor a menor rezago en un momento del tiempo. Se trata de una medida que en un solo índice agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL.

San José Iturbide se encuentra entre los municipios clasificados como de rezago medio con un IRS de -0.831⁴⁰

2.4.6.- Vivienda

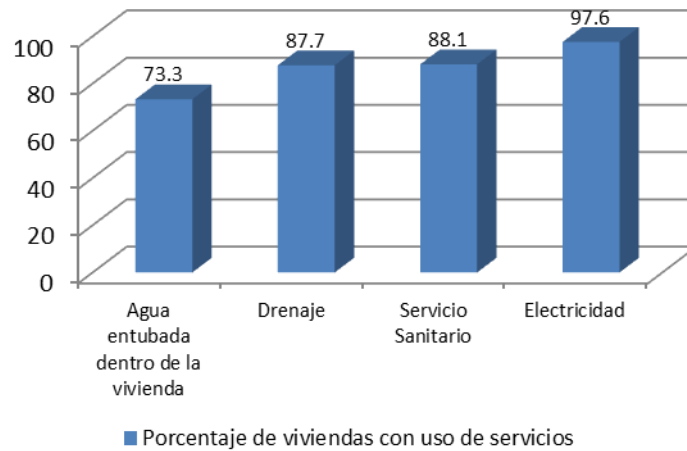
En cuanto a la vivienda, San José Iturbide cuenta con un total de 16, 469 viviendas particulares, cuyo promedio de habitantes es de 4.4 personas por vivienda; el 5.1 por ciento de las viviendas tiene piso de tierra.⁴¹

La disponibilidad de servicios en las viviendas del municipio se destaca en la gráfica 12.

⁴⁰ Mientras más cercano al número "1", es mayor el nivel de rezago.

⁴¹ INEGI. Panorama Sociodemográfico de Guanajuato 2011.

Gráfica 12.- Disponibilidad de servicios en la vivienda, 2011



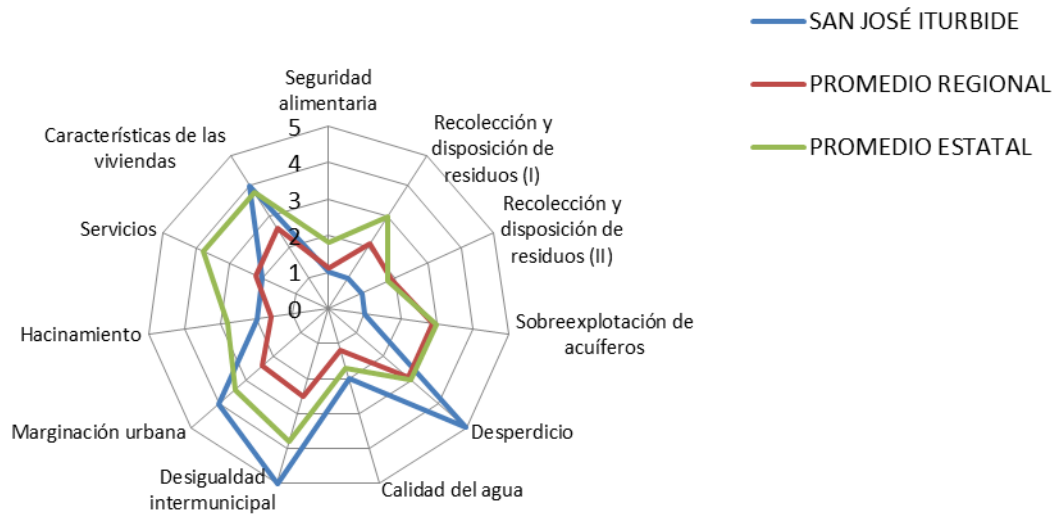
Fuente: elaboración propia con datos de INEGI. Panorama sociodemográfico 2011.

2.4.7.- Evaluación del grado de desarrollo y competitividad del municipio.

Al aplicar el comparativo de indicadores entre el municipio, la región a la que pertenece y el nivel estatal, el resultado puede apreciarse en el radial 4.⁴²

Radial 4.- San José Iturbide. Comparativo del comportamiento de indicadores de Medio Ambiente y Territorio, 2012.

⁴² Este análisis considera una escala de notación de 1 a 5, donde 1 representa "muy bajo"; 2 representa "bajo"; 3 representa "regular"; 4 representa "alto"; y 5 representa "muy alto". A su vez, la escala nos deja ver la prioridad de atención sugerida para cada indicador, de acuerdo a lo siguiente: el número 1 (muy bajo), corresponde a prioridad de atención "crítica"; el 2 (bajo), corresponde a prioridad de atención "necesaria"; el 3 (regular) corresponde a una prioridad de atención "recomendable"; el 4 (alto) corresponde a indicadores de "desarrollo", para alcanzar todo su potencial; y el 5 (muy alto) corresponde a indicadores de "sostenimiento", dado que han alcanzado un nivel óptimo, y es importante no dejarlos caer.



Fuente: elaboración propia con base en datos de IPLANEG. (2012). *Indicadores de las dimensiones de desarrollo del Plan 2035 del Estado de Guanajuato*.

En materia de agua, en nuestro municipio existe un nivel alarmante de sobre explotación de los acuíferos; lo cual representa el tema crítico de los relacionados con el medio ambiente. A ello se debe sumar la carencia de un sitio adecuado para tratar los residuos sólidos, así como el insuficiente nivel de tratamiento de aguas residuales.

Cabe mencionar que, aunque no han sido erradicados los pisos de tierra en las viviendas de este municipio, falta poco por lograr la meta, ya que de cada 100, cinco aún tienen este piso.

De igual forma, la falta de seguridad alimentaria es un riesgo importante a tomar en cuenta para los Iturbidenses; así como el óptimo cuidado y aprovechamiento del Área Natural Protegida dentro de su territorio.

2.4.8.- Matriz FODA

La matriz contiene las situaciones e información más significativa para cada uno de sus apartados. Todo ello caracteriza al municipio de San José Iturbide, y brinda elementos para obtener los temas críticos del municipio, y de allí consolidar su planeación estratégica.

Análisis del ambiente interno	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Índices de rezago social y marginación por debajo del promedio del Estado. ◆ Zonas aprovechables para la recarga de acuíferos. ◆ Bajo nivel de hogares con piso de tierra. ◆ Cuenta con Área Natural Protegida. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ El nivel de seguridad alimentaria es muy bajo. ◆ Alta degradación de suelos por elaboración de materiales de construcción. ◆ El porcentaje de viviendas con servicios es insuficiente. ◆ No se cuenta con un adecuado sistema de saneamiento de aguas residuales, ni de manejo de residuos sólidos. ◆ Existe sobreexplotación de acuíferos.
Análisis del ambiente externo	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Área Natural Protegida “Pinal del Zamorano”, como elemento promotor de la conservación y rehabilitación del medio ambiente. ◆ Programas estatales de conservación ambiental. ◆ Programas para mejorar el almacenamiento de agua. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Escasez de agua. ◆ Expansión de cultivos de alta demanda de agua. ◆ Alta contaminación de agua por las industrias cuyos residuos se disponen a cielo abierto o en la red de drenaje local. ◆ Contaminación del ambiente por inadecuada disposición de residuos sólidos. ◆ Deforestación y descuido del Pinal del Zamorano.

2.4.9.- Temas críticos

- a) Insuficiente seguridad alimentaria;
- b) Sobreexplotación de acuíferos –abatimiento de la Cuenca Laguna Seca-;
- b) Deficiente disposición de residuos;
- c) Insuficiente nivel de servicios en viviendas;
- d) Descuido del Área Natural protegida.

3.- Síntesis del diagnóstico.

San José Iturbide es un claro ejemplo del proceso de industrialización como resultado de su ubicación estratégica, respecto del eje troncal México - Nuevo Laredo y con respecto a nuestro Estado. Sus indicadores en materia de desarrollo humano y social son prometedores y constituyen una excepción a la realidad que se vive en la mayoría de los municipios de la Región Noreste.

Por lo anterior resulta imperativo el atender algunos temas que pueden considerarse como de rezago; entre ellos la falta de cobertura total en salud ante la llegada de más empleos; la calidad educativa y la oferta a nivel técnico y superior; los servicios municipales en vivienda; temas que pueden atenderse mediante las estrategias adecuadas, considerando el alto nivel de densidad poblacional y bajo nivel de dispersión de localidades.

Todo lo anterior podría verse potenciado ampliamente mediante un mayor cuidado del tema de ingresos públicos propios, dado que éstos constituyen un detonador interno para desarrollar infraestructura municipal que fortalezca el desarrollo social tanto en la zona urbana como en las localidades rurales. En este sentido, la micromedición del servicio del agua; y el cobro predial a empresas y particulares deben constituir piezas estratégicas para el desarrollo de los ingresos municipales a largo plazo.

De igual forma, la profesionalización de los servidores públicos municipales, así como el diseño y construcción de la estructura y procesos de gobierno, orientados a los usuarios y a brindar resultados a la ciudadanía mediante la participación ciudadana, son acciones que sin duda mejorarían el éxito de la gestión gubernamental al interior y al exterior del municipio.

En cuanto a la estrategia de seguridad y dado que el tema es una sentida preocupación ciudadana, cabe visualizar la participación del municipio en programas de profesionalización del cuerpo policiaco y su potencial participación en certificaciones y subsidios como el SUBSEMUN.

La economía de nuestro municipio se sustenta en el sector secundario, aunque en el mismo falta mano de obra más calificada, lo cual implica el compromiso que deben asumir las instituciones de educación superior por generar mejores programas educativos, acordes con los requerimientos de los sectores económicos.

Continúa siendo muy importante la actividad agrícola y, en menor escala, la ganadera; aunque la transferencia de tecnología en estos temas es un asunto relevante para potenciar la productividad.

Por su parte, en el subsector turismo se cuenta con diversos sitios, aunque el acceso y publicidad de los mismos no son adecuados; se requerirá de inversión pública y/o privada para fomentar estos atractivos y generar localidades que obtengan provecho económico de los mismos.

En este tenor, el tema del agua es apremiante dada la sobreexplotación de acuíferos subterráneos. Ello debe conducir a los tres niveles de gobierno, sociedad civil y productores, a plantear soluciones de manera organizada y contundente. De otra forma, está en juego la viabilidad de la calidad de vida de todos los habitantes del municipio.

En San José Iturbide no existe por el momento un adecuado sistema de saneamiento de aguas residuales, ni de manejo de residuos sólidos; lo cual abre la posibilidad de generar acuerdos intermunicipales en este sentido, considerando la adecuada conectividad con los municipios con los cuales se conforma la región y subregión correspondiente.

Mención aparte merecen los cambios en los usos de suelo dado que contamos con una mancha urbana en plena expansión y donde se requieren reservas para uso habitacional.

Nuestro municipio se ha constituido ya en un municipio “tractor” del desarrollo regional, y puerta de entrada a la totalidad de la Región Noreste, con las responsabilidades que todo desarrollo equilibrado trae consigo y por ello las políticas públicas deben observar a futuro un desarrollo municipal equilibrado.

4.- Visión del municipio a 25 años.

San José Iturbide es un municipio sustentable y ordenado territorialmente. Con plena cobertura en servicios de salud, incluyendo la especializada. La educación media superior y superior están consolidadas y hacen alianza estratégica con las vocaciones económicas del municipio.

La industria manufacturera se ha fortalecido de manera sustentable y con apoyo de los trabajadores emigrantes especializados que han regresado a sus orígenes; la agricultura se ha tecnificado y ocupa ya la segunda posición –después de la manufactura- en generación de ingresos. El turismo participa fuertemente en la actividad económica.

Un municipio que tiene adecuados sistemas de manejo de residuos, así como con un manejo apropiado del agua; la sociedad civil y el gobierno colaboran en el diseño de políticas públicas y la administración pública es profesional y eficiente

5.- Objetivos y estrategias para el desarrollo del municipio

Las estrategias responden a cómo lograr materializar la visión en cada una de las dimensiones del desarrollo incluidas en este PMD. En su forma, se plantean como acciones de largo alcance, que involucran a su vez objetivos estratégicos y particulares, que buscan a última instancia materializar la visión ya descrita.

5.1.- Humano y Social

En esta dimensión, las estrategias, objetivos, programas y/o proyectos buscan privilegiar la realización de la visión mediante logros que consoliden la libertad de la persona en un ambiente familiar, social y cultural que le permitan su pleno desarrollo.

5.1.1.- Objetivo general

Garantizar la equidad sanitaria, educativa y de desarrollo social en localidades urbanas y rurales.

5.1.1.1.- Estrategia de familia: disminuir el porcentaje de los hogares en pobreza y marginación.

Objetivos particulares

5.1.1.1.1. Incrementar significativamente el porcentaje de padres de familia con educación media superior y superior.

5.1.1.1.2. Abatir la inequidad sanitaria en las zonas rurales y urbanas.

5.1.1.2.- Estrategia de cohesión social y cultural: abatir los indicadores de violencia familiar y de género, así como la discriminación.

Objetivos particulares

- 5.1.1.2.1. Gestionar la construcción de centros de desarrollo comunitario, para atender las necesidades de desarrollo social y cultural en colonias y localidades de todo el municipio.
- 5.1.1.2.2. Establecer y consolidar una escuela de artes con validación oficial por parte de autoridades en la materia.
- 5.1.1.2.3. Incrementar la infraestructura y las redes de fomento cultural, en todas las localidades del municipio.
- 5.1.1.2.4. Fortalecer la función asistencial de las autoridades, mediante una mejor protección a grupos vulnerables.
- 5.1.1.2.5. Difundir en forma permanente los derechos de las personas pertenecientes a grupos vulnerables (niños, mujeres, personas de la tercera edad, discapacitados y familias con migrantes).
- 5.1.1.2.6. Formalizar y consolidar un esquema de participación social para verificar el avance en el mejoramiento de los indicadores relativos a salud y educación.

5.1.1.3.- Estrategia de salud: gestionar atención médica con los mejores estándares de calidad para la población.

Objetivos particulares

- 5.1.1.3.1. Establecer la infraestructura de salud necesaria para atender a la totalidad de la población, de manera coordinada con los municipios que comparten la Región Noreste del Estado.
- 5.1.1.3.2. Lograr la cobertura total del universo meta de población, en instituciones de salud pública.
- 5.1.1.3.3. Gestionar la instalación de un hospital del IMSS, para atender la creciente llegada de fuentes de empleo formal.
- 5.1.1.3.4. Gestionar la instalación de una clínica por parte del ISSSTE que atienda en forma suficiente las necesidades de los afiliados en el municipio.
- 5.1.1.3.5. Utilizar la infraestructura del hospital general del municipio para ofrecer atención especializada.
- 5.1.1.3.6. Monitorear y evaluar de manera constante la calidad del servicio de salud en la zona urbana y en las localidades rurales, a través del Comité de Salud Municipal.
- 5.1.1.3.7. Disminuir sensiblemente los fallecimientos por causas prevenibles como la diabetes mellitus, las adicciones y la desnutrición.
- 5.1.1.3.8. Mejorar la infraestructura deportiva existente, mediante la construcción de nuevos espacios y el mantenimiento permanente a los ya existentes.
- 5.1.1.3.9. Promover y difundir el deporte y la activación física en los espacios destinados a estas actividades.
- 5.1.1.3.10. Integrar a la mayoría de los niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y

personas discapacitadas a las actividades físicas y deportivas, como un medio eficaz para mejorar los indicadores de salud y disminuir la violencia, así como las adicciones.

5.1.1.4.- Estrategia de educación: Incrementar la cobertura y calidad de la educación desde el nivel básico hasta el nivel superior.

Objetivos particulares

5.1.1.4.1. Abatir los índices de analfabetismo y rezago educativo.

5.1.1.4.2. Contar con la infraestructura educativa de nivel medio superior, técnica y superior acorde a las necesidades del municipio.

5.2.- Administración Pública y Estado de Derecho

Mediante la estrategia y objetivos de esta dimensión se busca consolidar las capacidades del gobierno municipal, mejorando su autonomía financiera, su capacidad de gestión y la calidad de los servicios públicos que presta, todo ello sustentado en la participación ciudadana y la transparencia.

5.2.1.- Objetivo general

Consolidar al gobierno municipal como una institución gestora de mejor calidad de vida para los Iturbidenses.

5.2.1.1.- Estrategia de desarrollo institucional: incrementar y consolidar la eficiencia del gobierno municipal, a través de servidores públicos profesionales que aseguren la cercanía con la población.

Objetivos particulares

- 5.2.1.1.1. Desarrollar integralmente el Servicio Civil de Carrera en el municipio.
- 5.2.1.1.2. Generar un esquema permanente de evaluación del desempeño del gobierno municipal, utilizando las Tecnologías de Información (TIC's).
- 5.2.1.1.3. Mantener actualizados los instrumentos administrativos que garanticen la estructura y procesos de la Presidencia Municipal.
- 5.2.1.1.4. Consolidar la prestación de los servicios públicos de alumbrado, mercados y panteones, mediante la certificación de su nivel de calidad con base en el constante monitoreo a través de encuestas a la población usuaria.
- 5.2.1.1.5. Lograr prestar servicios municipales certificados en normas ciudadanas de calidad.
- 5.2.1.1.6. Mejorar la proporción entre presupuesto de egresos y el costo burocrático del gobierno municipal.
- 5.2.1.1.7. Actualizar y simplificar permanentemente la reglamentación municipal, en todos los ámbitos, publicitándolos entre la población.

5.2.1.2.- Estrategia de transparencia y rendición de cuentas: institucionalizar una cultura municipal de información pública, entre toda la población.

Objetivos particulares

- 5.2.1.2.1. Establecer un sistema de monitoreo ciudadano, para dar seguimiento de las acciones municipales de gobierno, impulsando su transparencia.
- 5.2.1.2.2. Institucionalizar mecanismos de acceso a la información pública ágiles, mediante el organismo de Acceso a la Información.
- 5.2.1.2.3. Establecer mayores niveles de transparencia, mediante el orden permanente de la información pública y su difusión.

5.2.1.3.- Estrategia para finanzas públicas: incrementar los ingresos propios del municipio procurando un adecuado manejo de las finanzas.

Objetivos particulares

- 5.2.1.3.1. Mejorar el nivel de recaudación de ingresos propios del municipio mediante mejoras en el catastro e incrementando la cobertura y calidad en el servicio del agua.
- 5.2.1.3.2. Aplicar tecnología en sistemas, para mejorar el control presupuestal y la atención de trámites por parte de los usuarios.
- 5.2.1.3.3. Mejorar las participaciones federales y su aplicación en obras de infraestructura para el desarrollo.

5.2.1.4.- Estrategia de planeación participativa: institucionalizar y fortalecer la actuación de los organismos municipales de participación ciudadana.

Objetivos particulares

- 5.2.1.4.1. Establecer y difundir los mecanismos de participación ciudadana para la planeación, contraloría y seguimiento de acciones de gobierno, especialmente el Consejo de Planeación y Desarrollo Municipal.
- 5.2.1.4.2. Lograr el reconocimiento social por el nivel de vida colegiada (consejos y comités que involucran la participación ciudadana) alcanzado por el municipio.

5.2.1.5.- Estrategia de seguridad pública: disminuir los índices delictivos, de percances viales y de riesgos en protección civil a través de acciones preventivas y con la participación de la población.

Objetivos particulares

- 5.2.1.5.1. Fortalecer una estrategia local de seguridad pública integral y con base en la prevención y en la participación ciudadana mediante comités vecinales.
- 5.2.1.5.2. Mantener un cuerpo policíaco suficiente, bien equipado y profesionalizado.

5.2.1.5.3. Consolidar la aplicación de tecnología en la vigilancia y prevención del delito y la violencia.

5.2.1.5.4. Mantener una corporación de tránsito y transporte bien equipada y profesionalizada.

5.2.1.5.5. Gestionar el desarrollo y aplicación permanente de un programa de prevención en protección civil, dirigido a toda la población.

5.3.- Economía

La estrategia y objetivos relacionados con esta dimensión, privilegian el logro de la visión del municipio mediante el desarrollo de las actividades productivas locales y la atracción de empresas, a fin de generar empleos bien remunerados en un contexto de equilibrio entre sectores; y sustentabilidad.

5.3.1.- Objetivo general

Consolidar de manera sustentable, la capacidad agropecuaria, industrial y de prestación de servicios del municipio, aprovechando su ubicación y territorio.

5.3.1.1.- Estrategia de educación para la competitividad: incrementar la presencia de instituciones formadoras para la vida y el trabajo.

Objetivos particulares

5.3.1.1.1. Gestionar el establecimiento de mayor oferta de educación tecnológica y técnica.

5.3.1.1.2. Gestionar la apertura de al menos un campus de alguna institución de educación superior pública, estatal o federal que atienda las necesidades de formación de los jóvenes Iturbidenses.

5.3.1.2.- Estrategia para innovación y desarrollo tecnológico: incrementar la transferencia de tecnología a los sectores de la economía menos favorecidos.

Objetivos particulares

5.3.1.2.1. Formalizar un banco de proyectos para transferir tecnología al campo Iturbidense, generando mayor valor agregado a la producción agropecuaria.

5.3.1.2.2. Gestionar la ampliación del internet de Banda Ancha a la totalidad del municipio, promoviendo su aprovechamiento en temas de salud, educación y trabajo.

5.3.1.3.- Estrategia para empresa y empleo: elevar los índices de la Población Económicamente Activa ocupada, así como los ingresos entre la población.

Objetivos particulares

- 5.3.1.3.1. Aplicar un programa permanente de emprendedurismo entre los jóvenes Iturbidenses, mediante estímulos económicos.
- 5.3.1.3.2. Gestionar y fortalecer la acción de incubadoras de empresas (MiPyMES), en coordinación con instituciones de educación superior.
- 5.3.1.3.3. Desarrollar y posicionar entre grupos empresariales, un esquema de estímulos municipales para atraer empresas al territorio Itubidense.
- 5.3.1.3.4. Consolidar un modelo de desarrollo productivo con base femenina, para dinamizar la economía de las localidades con prevalencia de mujeres, dada la emigración de varones.
- 5.3.1.3.5. Incrementar la PEA relacionada con las actividades del campo, mediante la gestión permanente de estímulos con base en planes agropecuarios al menos trianuales.
- 5.3.1.3.6. Incrementar la generación de proyectos productivos municipales, con aportaciones de migrantes.
- 5.3.1.3.7. Generar y aplicar un modelo de desarrollo turístico de largo plazo, en las localidades con potencial, y en la cabecera municipal.
- 5.3.1.3.8. Establecer y operar en forma permanente un fondo para establecer infraestructura turística en aquellas localidades con potencial.

5.3.1.4.- Estrategia para infraestructura y logística: Incrementar la atracción de empresas aprovechando el eje troncal carretero México- Nuevo Laredo, y la ubicación del municipio respecto del resto de Guanajuato.

Objetivos particulares

- 5.3.1.4.1. Generar un proyecto para desarrollar una plataforma logística en San José Iturbide, donde operen las empresas más representativas del ramo.
- 5.3.1.4.2. Rehabilitar y mantener transitables los caminos de acceso al Pinal del Zamorano.
- 5.3.1.4.3. Ampliar el número de kilómetros de caminos y brechas del municipio, de manera conjunta entre las autoridades estatales, y el trabajo coordinado con los vecinos.
- 5.3.1.4.4. Gestionar proyectos para el desarrollo de nuevas formas de transporte colectivo, aprovechando en su caso, las iniciativas federales y estatales sobre el tema.

5.3.1.4.5. Gestionar estímulos para que la mayoría de las viviendas del municipio cuente con pleno acceso a las tecnologías de información y comunicaciones.

5.4.- Medio Ambiente y Territorio

La estrategia y objetivos relacionados con el medio ambiente y territorio privilegian el logro de la visión municipal, mediante un ordenamiento adecuado, y el necesario desarrollo de un modelo de sustentabilidad que garantice la restauración, conservación y aprovechamiento en su caso, de los recursos naturales del municipio.

5.4.1.- Objetivo general

Lograr la sustentabilidad en el aprovechamiento ordenado del territorio.

5.4.1.1.- Estrategia de cambio climático: mejorar la seguridad alimentaria de la población del municipio mediante la introducción de tecnologías apropiadas para la conservación de recursos naturales, evitando los impactos del cambio climático.

Objetivos particulares

- 5.4.1.1.1 Incrementar de manera sensible la seguridad alimentaria en las localidades del municipio, privilegiando la cosecha de agua, el cuidado del suelo y la correcta disposición de residuos.
- 5.4.1.1.2. Mitigar los impactos del cambio climático en las unidades de producción de alimentos y el territorio.
- 5.4.1.1.3. Introducir e institucionalizar entre los productores, prácticas de labranza de conservación y cuidado de recursos hídricos, en coordinación con productores, instituciones académicas y Consejo Técnico del Agua (COTAS).

5.4.1.2.- Estrategia de biodiversidad: preservar los ecosistemas del municipio, garantizando la sustentabilidad y revirtiendo los daños causados al entorno.

Objetivos particulares

- 5.4.1.2.1. Instrumentar una estrategia permanente para mejorar la recolección de residuos sólidos, conscientizando a la población.
- 5.4.1.2.2. Verificar permanentemente que las empresas establecidas en el territorio cumplan con la normatividad ambiental.
- 5.4.1.2.3. Generar, aplicar y actualizar en forma permanente un programa de educación ambiental en las instituciones educativas de la localidad.
- 5.4.1.2.4. Gestionar y operar un centro de control de fauna nociva.
- 5.4.1.2.5. Restaurar adecuadamente aquellas zonas boscosas dañadas del Pinal del Zamorano.

- 5.4.1.2.6. Reforestar la totalidad de zonas susceptibles del municipio, con especies nativas a la región.
- 5.4.1.2.7. Incrementar sensiblemente las áreas verdes y parques del municipio.
- 5.4.1.2.8. Gestionar una estrategia integral para las empresas productoras de materias primas para la construcción (ladrilleras, entre otras), con el fin de evitar el deterioro ambiental.

5.4.1.3.- Estrategia de agua: gestionar la construcción de infraestructura para garantizar la cobertura, el abasto y el tratamiento del agua, a toda la población.

Objetivos particulares

- 5.4.1.3.1. Desarrollar un sistema municipal de gestión del agua y saneamiento, que asegure la optimización en su acopio, abasto y tratamiento de residuos en todo el municipio.
- 5.4.1.3.2. Gestionar la construcción del drenaje pluvial para separar el agua de lluvia del drenaje de agua residual.

5.4.1.4.- Estrategia regional: fortalecer los lazos intermunicipales para desarrollar proyectos de beneficio común.

Objetivos particulares

- 5.4.1.4.1. Restaurar, en forma coordinada y sustentable la Cuenca Laguna Seca tanto en suelos como en almacenamiento hídrico.
- 5.4.1.4.2. Restaurar y aprovechar en forma sustentable el Área Natural Protegida de Pinal del Zamorano, optimizando la infraestructura ya construida y visualizando la potencial apertura de diversos lugares de esparcimiento, de manera coordinada con otros municipios de la región.
- 5.4.1.4.3. Gestionar acuerdos intermunicipales para generar la prestación de servicios en forma común, dentro de la región a la que pertenece el municipio, como puede ser el servicio de rastro y la disposición de residuos sólidos.
- 5.4.1.4.4. Consolidar una estrategia coordinada para garantizar la prevención del delito entre los municipios de la Región Noreste.
- 5.4.1.4.5. Generar un banco de proyectos de salud, educativos y productivos regionales, que impulsen la calidad de vida de los habitantes de la Región Noreste.

5.4.1.5.- Estrategia ciudad humana: incrementar la sustentabilidad de la zona urbana y las localidades rurales, a través de un ordenamiento adecuado del territorio.

Objetivos particulares

- 5.4.1.5.1. Aplicar integralmente el Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del municipio (PMDUOET), en coordinación con el Plan de Manejo de la Reserva de Conservación.
- 5.4.1.5.2. Prever y gestionar reservas territoriales para la construcción de vivienda de interés social en la cabecera municipal y localidades cercanas al desarrollo industrial.
- 5.4.1.5.3. Prever y gestionar reservas territoriales para la instalación de empresas de diversos giros.

5.4.1.6.- Estrategia de vivienda: optimizar la calidad de vida y cobertura de servicios en las viviendas rurales y urbanas del municipio.

Objetivos particulares

- 5.4.1.6.1. Gestionar los recursos necesarios ante la federación para abatir el porcentaje de pisos de tierra y viviendas sin servicios básicos (agua entubada y drenaje); logrando un nivel de “cero rezagos”.
- 5.4.1.6.2. Aplicar un modelo de localidad rural sustentable que incluya un modelo de vivienda.⁴³

⁴³ Se considera vivienda sustentable aquella que proporciona los satisfactores básicos que permiten a una familia el desarrollarse sin incidencias sanitarias derivadas de la falta de agua entubada, drenaje, energía eléctrica, piso firme; considerando una adecuada disposición de desechos. De acuerdo a lo establecido por la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en su artículo 154, el tipo de vivienda rural sustentable será aquél cuyo equipamiento y construcción de servicios públicos, privilegie el uso de materiales regionales y tecnologías apropiadas, el desarrollo de programas que generen empleo y se complementen con la actividad agropecuaria.

6.- Lineamientos de seguimiento y evaluación

Tal como lo establece la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en su Artículo 100, este Plan Municipal de Desarrollo deberá ser evaluado y actualizado cuando menos cada cinco años, en concordancia con los planes nacional y estatal de desarrollo. Por lo anterior, el seguimiento en la realización de cada una de las líneas de acción de este Plan, se llevará a cabo mediante dos estrategias complementarias:

- a) El seguimiento en el comportamiento de los indicadores establecidos en este Plan Municipal;
- b) El seguimiento del avance en metas, establecidas por cada administración municipal y reflejadas en sus informes anuales; dado que de acuerdo con el Artículo 105 de la propia Ley Orgánica en comento: “El Plan Municipal de Desarrollo, el Programa de Gobierno Municipal y los programas derivados de este último, serán obligatorios para las dependencias y entidades de la administración pública municipal”. Asimismo, el correspondiente Artículo 106, establece que: “Los ayuntamientos, en el informe anual del estado que guarda la administración pública municipal, deberán hacer mención de los mecanismos y acciones adoptados para la ejecución de los planes y los programas, así como de los resultados obtenidos”.

En el caso de los indicadores, el área municipal designada para ello llevará el seguimiento de conformidad a las mediciones que de ellas realicen las instancias que los generan y actualizan, como por ejemplo la Secretaría de Educación de Guanajuato, en el tema educativo; y la de Salud en forma correspondiente.

Existirán indicadores cuyos datos lo proporcionen instancias federales o estatales, elaborados con la información que brinden las unidades administrativas del Ayuntamiento. De igual forma existen indicadores calculados directamente por las instancias dedicadas a levantar censos, por ejemplo el índice de analfabetismo o la pobreza.

En cuanto al seguimiento de metas, éstas serán acordadas entre las unidades administrativas y la Presidencia Municipal, al inicio de cada ejercicio presupuestal, monitoreando su realización mediante reuniones ejecutivas periódicas, hasta llegar al informe anual de la Presidencia Municipal.

Ante todo ello, deberá rendirse informe anual al COPLADEM a efecto de enterar a este importante órgano colegiado, respecto de posibles adecuaciones a este Plan Municipal de Desarrollo, con base en lo dispuesto en la normatividad.

Bibliografía

- Ayuntamiento de San José Iturbide. Plan de Gobierno 2009-2012. Recuperado el 2 de octubre de 2012, de: http://www.sanjoseiturbide.gob.mx/04transparencia-/transparencia/08_indicadores/01_plan_gobierno2010.pdf
- Congreso del Estado de Guanajuato. (2011). Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.
- Fundación Guanajuato-Produce. (2007). Proyecto. Manejo de agua, suelo y labranza de conservación en unidades productivas de temporal y riego en la cuenca de Laguna Seca, Guanajuato.
- Fundación Metròpoli. (2012). *Guanajuato, innovación y territorio*.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2006). *Plan Estatal de Ordenamiento Territorial*.
- INEGI. (2011). *Panorama Sociodemográfico de Guanajuato*. Recuperado de: www.inegi.gob.mx
- INEGI. (2010). *México en Cifras. Información nacional, por entidad federativa y municipios*. Recuperado el 15 de agosto de 2012 de: www.inegi.org.mx
- Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato. (2009). *Diagnóstico Climatológico Y Prospectiva Sobre Vulnerabilidad al Cambio Climático en el Estado de Guanajuato*.
- Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato. (2009). *Programa Estatal de Protección al Ambiente de Guanajuato, Visión 2012*.
- IPLANEG. (2009). *Política Para El Desarrollo Regional Del Estado De Guanajuato*.
- IPLANEG. (2012). *Guanajuato Siglo XXI. Plan 2035. Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato*.
- IPLANEG. (2012). *Indicadores de las dimensiones: Desarrollo Humano y Social; Administración Pública y Estado de Derecho; Economía; y Medio Ambiente y Territorio*.
- Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Guanajuato. (1999). *Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato*. Recuperado de: <http://www.intranetfgp.com/SIAC/2007/436-07/Informe%20Final/Plan%20de%20manejo%202008.pdf>
- Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Guanajuato. (1999). *Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Guanajuato*.

Por lo tanto, con fundamento en lo dispuestos por los Artículos 77 fracción VI y 128 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, mando se imprima, publique circule y se le de el debido cumplimiento.

Dado en el salón de cabildo de San José Iturbide, Guanajuato, a los 03 tres días del mes de abril del año dos mil trece.

Prof: Filiberto López Plaza
Presidente Municipal

Lic. José Emilio Bernardo Vargas Montes
Secretario del H. Ayuntamiento

